

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales  
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR  
ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU RELACIÓN  
CON LA CONFIABILIDAD DE LA  
INFORMACIÓN FINANCIERA  
DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ILABAYA  
– TACNA, PERIODO  
2022-2023

**TESIS**

PRESENTADA POR:

Bach. FORTUNATO BELISARIO MAMANI CAMA

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

2025

# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN


Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

**Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**

## TESIS

### **LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU RELACIÓN CON LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-2023**

Tesis sustentada y aprobada el 06 de noviembre del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

**PRESIDENTE** :   
.....  
Dr. CPC. Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui

**SECRETARIO** :   
.....  
Mgr. CPC. José Manuel Begazo Zegovia

**VOCAL – ASESOR** :   
.....  
MBA. CPC. Pablo Amado Vásquez Espinoza

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

Documento evaluado	Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público
Título del trabajo	"LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU RELACIÓN CON LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-2023"
Autor	Bach. Fortunato Belisario Mamani Cama
Docente asesor	MBA CPC. Pablo Amado Vasquez Espinoza
Resolución de acreditación del Asesor	Resolución de Facultad N° 13745-2025-FCJE/UNJBG
Software utilizado	Turnitin
Configuración del software detector de similitud	Exclusión de bibliografía Excluir citas textuales (entrecorillado) Exclusión de cadenas sintácticas (15 palabras)
Porcentaje de similitud, según informe del software utilizado	17%
Observaciones	Sin observaciones
Calificación de originalidad	Similitud baja, cumple criterios de originalidad
Fecha de emisión del certificado	25 de noviembre de 2025

  
 -----  
 MBA CPC/PABLO AMADO VASQUEZ ESPINOZA  
 DOCENTE ASESOR



  
 -----  
 Bach. Fortunato Belisario Mamani Cama  
 D.N.I. 42513844



### **DEDICATORIA**

A Dios, por la fuerza que me brinda para la consecución de mis objetivos académicos.

A mi familia, en especial a mi hija María Fernanda por ser la inspiración y motor para continuar perseverando en esta senda profesional.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	iv
ÍNDICE GENERAL .....	v
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT .....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	4
1.1 <i>Descripción del problema</i> .....	4
1.2 <i>Formulación del problema</i> .....	7
1.2.1 <i>Problema general</i> .....	7
1.2.2 <i>Problemas específicos</i> .....	7
1.3 <i>Justificación e importancia</i> .....	8
1.3.1 <i>Justificación de la investigación</i> .....	8
1.3.2 <i>Importancia</i> .....	9
1.4 <i>Objetivo de la investigación</i> .....	9
1.4.1 <i>Objetivo general</i> .....	9
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	9
1.5 <i>Hipótesis</i> .....	10
1.5.1 <i>Hipótesis general</i> .....	10
1.5.2 <i>Hipótesis específicas</i> .....	10

CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO .....	12
2.1 <i>Antecedentes de la Investigación</i> .....	12
2.1.1. <i>Antecedentes de la investigación a nivel internacional</i> .....	12
2.1.2. <i>Antecedentes de la investigación a nivel nacional</i> .....	16
2.1.3. <i>Antecedentes a nivel local</i> .....	24
2.2 <i>Bases teóricas</i> .....	28
2.2.1 <i>Liquidación financiera de obras por administración directa</i> .....	28
2.2.2 <i>Liquidación Técnico Financiera de Proyectos de Inversión Pública</i> .....	30
2.2.3 <i>Características</i> .....	37
2.2.4 <i>Confiabilidad de la información financiera</i> .....	44
2.2.5 <i>Características de la confiabilidad de la información financiera</i> .....	45
2.2.6 <i>La municipalidad</i> .....	52
2.3 <i>Definición de términos básicos</i> .....	55
CAPÍTULO III.....	57
MARCO METODOLÓGICO .....	57
3.1 <i>Tipo, nivel y diseño de la investigación</i> .....	57
3.1.1 <i>Tipo del diseño</i> .....	57
3.1.2 <i>Diseño de investigación</i> .....	57
3.1.3 <i>Nivel de investigación</i> .....	58
3.2 <i>Variables</i> .....	58
3.2.1 <i>Identificación de variables</i> .....	58

3.2.2	<i>Operacionalización de variables</i> .....	58
3.3	<i>Población y muestra de estudio</i> .....	61
3.3.1	<i>Población</i> .....	61
3.3.2	<i>Muestra</i> .....	61
3.4	<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i> .....	62
3.4.1	<i>Técnicas</i> .....	62
3.4.2	<i>Instrumento</i> .....	62
3.5	<i>Tratamiento de datos (análisis estadístico)</i> .....	62
	CAPÍTULO IV .....	64
	RESULTADOS .....	64
4.1	<i>Análisis descriptivo de las variables</i> .....	64
4.1.1	<i>Variable independiente: Liquidación financiera de obra por administración directa.</i> .....	64
4.1.2	<i>Variable dependiente: Confiabilidad de la información financiera</i> .....	84
4.2	<i>Prueba de normalidad</i> .....	99
	De la variable Liquidación financiera de obra por administración directa ..	99
	De la variable Confiabilidad de la información financiera .....	100
4.3	<i>Prueba de hipótesis</i> .....	101
	Verificación de la hipótesis general .....	101
	Verificación de las Hipótesis Específicas .....	103
	Verificación de la Primera Hipótesis Específica .....	103
	Verificación de la Segunda Hipótesis Específica .....	105
	Verificación de la Tercera Hipótesis Específica .....	107

CAPÍTULO V.....	109
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN .....	109
CONCLUSIONES .....	129
RECOMENDACIONES.....	131
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	133
ANEXOS .....	139

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Modalidad de ejecución técnico financiero de proyectos de inversión pública.....	32
Tabla 2 Operacionalización de variables .....	59
Tabla 3 Muestra del estudio.....	61
Tabla 4 Liquidación financiera de obra por administración directa .....	64
Tabla 5 Asignación presupuestal para la liquidación de obra.....	65
Tabla 6 Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios .....	67
Tabla 7 Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.....	68
Tabla 8 Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados .....	70
Tabla 9 Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa.....	72
Tabla 10 Presupuesto programado mano de obra .....	73
Tabla 11 Presupuesto programado materiales de construcción.....	75
Tabla 12 Presupuesto programado de servicios .....	76
Tabla 13 Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.....	78
Tabla 14 Presupuesto ejecutado mano de obra.....	79
Tabla 15 Presupuesto ejecutado materiales de construcción .....	81
Tabla 16 Presupuesto ejecutado de servicios.....	82

Tabla 17 Confiabilidad de la información financiera .....	84
Tabla 18 Integridad el Estado de Situación Financiera .....	85
Tabla 19 Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras .....	87
Tabla 20 Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros .....	88
Tabla 21 Neutralidad del Estado de Situación Financiera .....	90
Tabla 22 Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo .....	91
Tabla 23 Neutralidad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros .....	93
Tabla 24 Libre de error del Estado de Situación financiera .....	94
Tabla 25 Libre de error de la partida propiedad planta y equipo .....	96
Tabla 26 Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros .....	97
Tabla 27 <i>Prueba de normalidad de la variable Liquidación financiera de obra por administración directa</i> .....	99
Tabla 28 <i>Prueba de normalidad de la variable Confiabilidad de la información financiera</i> .....	100
Tabla 29 La liquidación financiera de obra por administración directa y la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.....	102

Tabla 30 La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa y la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.....	104
Tabla 31 La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa y la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.....	106
Tabla 32 La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa y la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. ....	108

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Liquidación financiera de obra por administración directa .....	64
Figura 2 Asignación presupuestal para la liquidación de obra.....	66
Figura 3 Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios .....	67
Figura 4 Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias .....	69
Figura 5 Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados .....	70
Figura 6 Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa.....	72
Figura 7 Presupuesto programado mano de obra.....	74
Figura 8 Presupuesto programado materiales de construcción.....	75
Figura 9 Presupuesto programado de servicios.....	77
Figura 10 Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.....	78
Figura 11 Presupuesto ejecutado mano de obra.....	80
Figura 12 Presupuesto ejecutado materiales de construcción .....	81
Figura 13 Presupuesto ejecutado de servicios.....	83
Figura 14 Confiabilidad de la información financiera.....	84
Figura 15 Integridad el Estado de Situación Financiera .....	86

Figura 16 Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras .....	87
Figura 17 Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros .....	89
Figura 18 Neutralidad del Estado de Situación Financiera.....	90
Figura 19 Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo .....	92
Figura 20 Neutralidad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros .....	93
Figura 21 Libre de error del Estado de Situación financiera.....	95
Figura 22 Libre de error de la partida propiedad planta y equipo .....	96
Figura 23 Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros .....	98

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad: Determinar de qué manera la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. En cuanto al marco metodológico, el presente estudio se considera de tipo básica, de diseño no experimental y de nivel correlacional. La muestra estuvo conformada por servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, siendo un total de 15. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados evidencian que, según la tabla 4, la variable dependiente: Liquidación financiera de obra por administración directa es regular (83,3 %) y, de acuerdo a la tabla 17, la variable 2: Confiabilidad de la información financiera es regular (83,3 %).

Una de las principales conclusiones fue que la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, de acuerdo a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,896 que significa correlación positiva muy fuerte.

Palabras clave: Liquidación financiera, obra por administración directa, confiabilidad, información financiera.

## ABSTRACT

The purpose of this study was to determine how the financial settlement of works by direct administration relates to the reliability of financial information in the Ilabaya District Municipality, Tacna, for the 2022-2023 period. Regarding the methodological framework, this study is considered basic, with a non-experimental design and correlational level. The sample consisted of 15 employees and/or civil servants of the Ilabaya District Municipality. The instrument used was a questionnaire. The results show that, according to Table 4, the dependent variable: Financial settlement of works by direct administration is fair (83.3%), and, according to Table 17, variable 2: reliability of financial information is fair (83.3%). One of the main conclusions was that the financial settlement of works under direct administration is significantly related to the reliability of financial information for the Ilabaya District Municipality – Tacna, 2022-2023 period, according to the Spearman Rho test, whose coefficient is 0.896, indicating a very strong positive correlation.

Keywords: financial settlement, works under direct administration, reliability, financial information.

## INTRODUCCIÓN

La ejecución de obras públicas bajo la modalidad de administración directa, representa un desafío significativo para las municipalidades, especialmente en el ámbito de la liquidación técnica y financiera. Este proceso, que implica evaluar los costos reales de las obras, conciliar los registros contables y garantizar la transparencia en el manejo presupuestal, es esencial para determinar la confiabilidad de la información financiera que sustenta las decisiones administrativas y operativas.

En cuanto a los escollos se presenta la falta de documentación: Uno de los principales problemas es la falta de documentación adecuada, como informes finales y pre liquidaciones de obras, lo que dificulta la determinación del costo real de las obras y afecta la confiabilidad de la información financiera.

Movimiento de Materiales: La práctica de trasladar materiales de una obra a otra sin registros adecuados complica aún más la liquidación financiera, ya que no se pueden identificar claramente los costos asociados a cada proyecto.

Control de Propiedad, Planta y Equipo: La falta de procedimientos efectivos para el control de documentos sustentatorios impide un registro correcto de las operaciones, afectando el control de propiedad, planta y equipo.

Influencia en el Estado de Situación Financiera: La liquidación financiera inadecuada puede influir negativamente en el estado de situación financiera de la municipalidad, ya que no refleja con precisión los activos y pasivos reales.

En cuanto a las consecuencias, se consignan en ocasiones dificultades con el logro oportuno de la confiabilidad de la Información Financiera: La falta de precisión en la liquidación financiera reduce la confiabilidad de los estados financieros, lo que puede afectar la toma de decisiones y la transparencia en la gestión municipal.

De igual manera se evidencia dificultades en la Planificación Presupuestaria: Sin una liquidación financiera precisa, es difícil realizar una planificación presupuestaria efectiva, ya que no se conocen con certeza los costos reales de las obras concluidas

La presente investigación se enfoca en analizar cómo la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa impacta en la confiabilidad de los registros contables y financieros en el contexto municipal. La confiabilidad de esta información es crucial, ya que permite a las entidades locales cumplir con normativas vigentes de gestión pública.

Este trabajo busca aportar al conocimiento sobre los procedimientos necesarios para mejorar la calidad de los informes financieros derivados del proceso de liquidación. Además, se pretende identificar factores críticos que influyen en la transparencia y precisión del manejo presupuestal durante este proceso. En última instancia, se espera que los resultados contribuyan al

fortalecimiento del control interno y a una gestión más eficiente en las municipalidades.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Descripción del problema**

A nivel internacional, las organizaciones públicas, específicamente, de los países subdesarrollados presentan falencias en el proceso de liquidación de los proyectos de inversión pública, debido a la actuación de las autoridades de los entes municipales, por no cumplir plenamente las normas al respecto (Andía, 2023).

En el contexto nacional, la liquidación financiera de obra por administración directa en el contexto público de forma recurrente, no se logra cumplir en el mundo, en los entes municipales no desarrollan un control permanente para que se realice la liquidación porque en ocasiones no presentan la documentación sustentatoria.

A nivel nacional, es un hecho que cada vez los entes públicos como las municipalidades tienen problemas en desarrollar la liquidación financiera de obra por administración directa, pues no se cumple a veces a cabalidad con la normatividad sobre el proceso de tal liquidación de proyectos de inversión pública, así como a veces se evidencia un débil cumplimiento de procedimientos formales en la ejecución de proyectos de inversión pública, lo que no permite conseguir una

confiabilidad de la información financiera en el estado de situación financiera en el rubro Edificios y Estructuras.

Al respecto, Quispe y Mamani (2018), refieren que el incumplimiento de las liquidaciones tanto técnicas y sobre todo financieras, no han permitido lograr la confiabilidad de la información financiera de manera eficaz. Asimismo, Huallparimachi y Chambi (2019), indicaron que hay muchos factores que limitan liquidaciones financieras, como la falta de variación de presupuesto para culminación de obras, falta de valorización de avance de las obras y falta de pago a proveedores.

En la Municipalidad Distrital de Ilabaya se ha identificado una discrepancia entre el cálculo del costo total en las liquidaciones financieras y el análisis contable de las obras realizadas mediante la modalidad de administración directa. Esta diferencia surge por una inadecuada clasificación y registro de los gastos específicos vinculados a la adquisición de bienes. En varios casos, el valor de los bienes adquiridos no supera el umbral necesario para ser considerados activos fijos, sin embargo, se han contabilizado bajo la sub genérica de gasto 2.6.3, correspondiente a la adquisición de vehículos, maquinaria y otros, lo cual incrementa indebidamente el saldo en la cuenta contable 1503. Esta situación revela deficiencias en el control y la adecuada contabilización de las operaciones de compra de bienes.

A pesar de contar con la Resolución de la Contraloría N.º 195-88-CG, la entidad no dispone de un proceso eficiente para la liquidación de obras. Como consecuencia, existen proyectos concluidos que aún no han sido formalmente liquidados ni transferidos oportunamente de la cuenta “Construcciones en Curso” a la cuenta “Infraestructura Pública”. Asimismo, el inventario de infraestructura carece de validación objetiva, lo cual compromete la confiabilidad de la información registrada y distorsiona la presentación del estado de situación financiera, dificultando una gestión eficaz para el mantenimiento de obras públicas.

Además, se ha evidenciado que la liquidación financiera de las obras ejecutadas directamente no se culmina adecuadamente. Esto implica que no se determina de forma precisa el gasto financiero real del proyecto, el cual debe incluir todos los pagos efectuados por concepto de mano de obra, metrados, insumos, maquinaria (propia o alquilada) y gastos generales relacionados con la ejecución. También se ha advertido una omisión recurrente en la inclusión de los costos de pre inversión. La determinación del costo final se realiza de manera tardía y, en muchos casos, la obra culmina su fase de inversión sin una regularización oportuna en los registros contables. Esto dificulta la correcta reclasificación del activo desde la cuenta de construcciones en curso hacia la categoría correspondiente según el Plan Contable Gubernamental.

De persistir esta situación, la municipalidad enfrentaría serios inconvenientes en la gestión y tramitación de nuevos proyectos ante el Ministerio

de Economía y Finanzas, limitando su capacidad para responder eficazmente a las necesidades de la población.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cómo la asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?
- b) ¿Cómo la liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?
- c) ¿Cómo la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?

### **1.3 Justificación e importancia**

#### **1.3.1 *Justificación de la investigación***

##### **Justificación teórica**

La investigación se justifica porque profundiza las variables de estudio, como la liquidación financiera y la confiabilidad de la información financiera, para poder analizarlas y, posteriormente, optimizar la gestión pública, y no ser observados por los Órganos de Control Institucional.

##### **Justificación práctica**

Se justifica debido a que será utilizado como antecedentes para futuras investigaciones que se realicen respecto a los temas de investigación del presente proyecto de investigación, como es la liquidación financiera de obras por administración directa y la confiabilidad de la información financiera. Asimismo, el estudio se justifica debido a que en el presente contexto cada vez no se logra culminar con la liquidación financiera.

##### **Justificación metodológica**

Se justifica también de esta forma, debido a que permite la utilización de los métodos estadísticos para la contrastación de las hipótesis, de la relación de la liquidación financiera de obras por administración directa en la confiabilidad de la información financiera.

### **1.3.2 Importancia**

El presente estudio beneficiará de forma directa a la organización municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, ya que permitirá proponer directivas o actividades de control para que se eleve el cumplimiento de la liquidación financiera para elevar la confiabilidad de la información financiera. De igual forma, beneficiará de forma directa a los servidores y/o funcionarios de la organización municipal, ya que lo pueden utilizar para tomar decisiones y así mejorar la presentación de la información financiera.

## **1.4 Objetivo de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar de qué manera la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Evaluar cómo la asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.
- b) Analizar cómo la liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la

información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

- c) Determinar cómo la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Hipótesis general**

La liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

### **1.5.2 Hipótesis específicas**

- a) La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.
- b) La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

- c) La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

##### **2.1.1. *Antecedentes de la investigación a nivel internacional***

Gifra (2017), elaboró la tesis “Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública”, en la Universidad de Girona, España. El estudio fue de tipo tecnológico. De diseño no experimental. El estudio no consigna muestra ni instrumento. Los resultados fueron, el modelo se desarrolló con una doble intención: Ser útil para gestionar las acciones correctoras que deben adoptar los responsables del proyecto y de la ejecución de la obra (director de obra, director de la ejecución de la obra y del project manager) y; ser informativo, claro y útil desde el punto de vista de la Administración pública contratante para la toma de decisiones. Sería deseable que este doble objetivo se viera reflejado en un sistema de información gerencial (Management Information System –MIS) que fuera capaz de transmitir los resultados económicos operacionales de la ejecución del proceso en términos de calidad, oportunidad, cantidad y relevancia dentro de un cuadro de mando idóneo de uso generalizado en la Administración pública.

El estudio concluyó que existe en la obra pública un abuso comprobado de la figura de las modificaciones contractuales y de los contratos de obra complementaria que derivan en la aparición de sobrecostes e incumplimientos

temporales respecto a los importes y plazos de ejecución adjudicados. Las causas que dan origen a estas desviaciones son atribuibles a una amplia diversidad de circunstancias que pueden sucederse en las diferentes etapas del proceso de contratación en la obra pública. En España no se hizo ningún estudio minucioso que analice la magnitud de las desviaciones económicas y del plazo en la ejecución de la obra pública, así como del origen de estas desviaciones, debido a la poca transparencia de acceso a la información relacionada con la ejecución y liquidación de la contratación pública de obras. Las manifestaciones sobre desviaciones económicas y de plazo de ejecución en la obra pública conocidas, se deben mayoritariamente a la experiencia profesional y a las noticias publicadas en la prensa. Se puede afirmar que la mayor parte de las variaciones sobre lo previsto se manifiestan durante la fase de ejecución de la obra.

Álvarez (2017), elaboró la tesis "Confiabilidad de los estados financieros a partir de la exposición y valuación del rubro de activos fijos caso: Agencia Nacional de Hidrocarburo, en la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia". El estudio fue de enfoque analítico. El tipo de estudio fue de análisis histórico, análisis lógico. De diseño transeccional. La muestra fue 34 funcionarios. Los instrumentos fueron: El cuestionario, la guía de entrevista, la guía de observación, entre otros. Los resultados: El 19 de mayo de 2015 la Unidad de Administración emite el Informe Técnico referente a la "Aprobación del Informe Final y Resultados del Inventario (al 31 de diciembre de 2013) y Revalúo Técnico (al 31 de diciembre de 2012) de Activos Fijos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a nivel nacional", emitiendo

para ello la Resolución Administrativa de fecha 22 de mayo de 2015 a través del cual se aprueba el Informe Final y los Resultados del "Servicio de Consultoría por Producto para el Inventario (al 31 de diciembre de 2015) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a nivel nacional". Por otro lado, se obtiene la información de que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la gestión 2015 adquirió Edificios, Equipos de Oficina y Muebles, Equipos de Computación, Equipos de Comunicación, y otra Maquinaria y Equipo, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios e incorporados a los activos de la Institución por el importe de Bs12.462.764,30 (Doce Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Cuatro 30/100 Bolivianos). El autor, entre sus conclusiones, refiere que, parte del personal, no conoce a cabalidad las normas relacionadas a activos fijos, y no se realiza el control interno de las diferentes cuentas, sobre todo los rubros del Estado de Situación Financiera, por lo que la entidad siempre presenta complicaciones en la confiabilidad de los estados financieros. Se observa que el personal de la ANH (AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS), confunde los conocimientos entre los procesos y procedimientos. Considerando que, en la ANH, uno de los rubros más representativos en la exposición de los Estados Financieros es el rubro de los activos fijos y muebles, por la cuantía que esta representa. Esta institución no está aplicando una adecuada política de control interno en la administración de los activos fijos y muebles, lo cual tiene directa incidencia en la valuación, exposición y confiabilidad de los Estados Financieros a una fecha de corte.

Callapani y Cutipa (2021), formularon la tesis: “Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa de la Municipalidad Distrital de Coasa 2015-2018”. El enfoque fue cuantitativo, el tipo fue descriptivo analítico. El estudio fue de diseño no experimental. La muestra fue 30 obras ejecutadas. Para el análisis de los datos, se utilizó como instrumento una guía de revisión documental. Entre los hallazgos más relevantes se identificó que, en la primera obra evaluada correspondiente al código SNIP 2323559 de la Municipalidad Distrital de Coasa, ejecutada en el año 2016 el monto presupuestado fue de S/555,075.26, mientras que el monto efectivamente ejecutado alcanzó los S/552,984.00, lo que representa el 99.62 % de avance financiero. Esto dejó un remanente sin ejecutar equivalente a S/2,091.26 (0.38 %). Además, se reportó una ampliación en la ejecución de dicha obra. En cuanto al registro de pagos, se constató la ausencia de cuatro comprobantes, aunque no se identificaron deficiencias en los informes finales correspondientes.

En el caso de la segunda obra analizada con código SNIP 2326596— el presupuesto inicial fue de S/497,603.83 y la ejecución alcanzó los S/282,241.50, lo que equivale a un 56.72 % del total, quedando un saldo de S/215,362.33 (43.28 %). En esta obra no se realizaron ampliaciones, y solo se detectó un comprobante de pago faltante. No obstante, se observaron tres deficiencias en la elaboración de los informes finales.

Como parte de las conclusiones del estudio, se estableció que de las 30 obras ejecutadas durante los años 2015 al 2018 por la municipalidad, el monto total asignado ascendió a S/23,082,990.35. De este monto, se ejecutó S/20,027,150.90. No obstante, únicamente siete obras fueron formalmente liquidadas tanto técnica como financieramente, representando un valor total de S/3,711,916.90, equivalente al 18.53 % del total ejecutado. Esto dejó un saldo acumulado de S/1,157,729.20.

Entre las principales deficiencias identificadas en el proceso de liquidación se encuentran, la falta de programas de capacitación, afectando a 48 trabajadores; la existencia de 17 ampliaciones no estandarizadas o no justificadas adecuadamente; un total de 498 comprobantes de pago no registrados o incompletos y 409 inconsistencias documentales encontradas en los informes finales. Estas falencias evidencian una deficiente gestión administrativa que ha impedido la culminación adecuada de las liquidaciones técnicas y financieras de los proyectos ejecutados.

### **2.1.2. Antecedentes de la investigación a nivel nacional**

Machaca (2019), formuló la tesis “Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017” en la Universidad Nacional del Altiplano. El tipo de investigación aplicada. El diseño de investigación fue no experimental. La muestra fue de 198 trabajadores del Gobierno Regional de Puno. Se utilizó la guía de entrevista. Los

resultados indicaron que el nivel educativo, la especialización en liquidaciones de obra y los cursos de capacitación en este campo son factores clave que influyen en la liquidación técnico-financiera de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Puno. Además, se propuso un modelo de procedimientos para mejorar la liquidación técnico-financiera de estas obras. Si los profesionales tienen una especialización en liquidación técnico-financiera, la probabilidad de liquidar una obra aumenta en un 87 %. Los cursos de capacitación constantes durante el proyecto elevan esta probabilidad en un 35 %, mientras que un procedimiento adecuado de liquidación incrementa las posibilidades en un 15 %. Sin embargo, se observó que la liquidación de obras por administración directa no ha cumplido con las regulaciones normativas, lo que ha generado problemas administrativos y técnicos, ya que muchas obras están concluidas físicamente pero no liquidadas, impidiendo su transferencia al sector competente. La implementación de un modelo de liquidación ha facilitado la creación de procedimientos efectivos para liquidar satisfactoriamente estas obras.

Huallparimachi y Chambi (2019), desarrollaron la tesis titulada “Ejecución de obras por modalidad de organizaciones representativas de la comunidad y los factores limitantes en las liquidaciones de obras sociales en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco periodo 2016 – 2017”. El estudio fue cuantitativo, de tipo descriptivo y analítico, sí como no experimenta. La muestra fue 12 obras de ORC. El instrumento fue el cuestionario y la hoja de trabajo. Los resultados fueron: El análisis de la ejecución presupuestaria de la obra N° 03 en la

Municipalidad mencionada muestra el desglose del gasto financiero por partida específica, incluyendo el monto y porcentaje ejecutado en relación con el presupuesto total. Se observa que no hay una variación significativa entre el presupuesto programado y el ejecutado. La partida con mayor porcentaje de ejecución corresponde a materiales de construcción (partida 29), alcanzando un 46.12 % del presupuesto total de la obra. Además, se confirma que la liquidación física de la obra se realizó conforme a las especificaciones técnicas y las partidas contempladas en el presupuesto inicial.

El estudio concluye que los principales factores que dificultan la liquidación de obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de organizaciones representativas de la comunidad en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco, durante el periodo 2016-2017, están relacionados con la falta de informes técnico-financieros. Según los datos presentados en la Tabla 53, el 84 % de los encuestados señala que esta carencia es un factor limitante para la liquidación de obras, mientras que el 16 % atribuye esta dificultad a la falta de liquidación financiera.

Cuevaso (2020), formuló la tesis titulada “Liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodo 2015-2018”, en la Universidad Nacional de Juliaca. La presente investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo, transversal y no experimental. La muestra comprendió un total de 17

obras ejecutadas y la participación de 22 funcionarios y servidores públicos pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Asillo. El instrumento utilizado fue una guía de revisión documentaria, orientada a evaluar los procesos de liquidación financiera de obras públicas bajo la modalidad de administración directa.

Entre los principales hallazgos, se constató que únicamente tres obras habían sido formalmente liquidadas, mientras que las catorce restantes se encontraban pendientes de dicho procedimiento. El análisis permitió identificar diversas causas asociadas al incumplimiento en la liquidación de obras, destacando la asignación presupuestal extemporánea, la carencia de una directiva interna específica que regule el proceso de liquidación, y la designación inadecuada de personal responsable, sin el perfil técnico adecuado para ejercer funciones en dicha área.

La investigación concluyó que resulta imperativo fortalecer la gestión de liquidaciones de obras ejecutadas mediante administración directa dentro de la Municipalidad Distrital de Asillo. Esta medida se considera clave para optimizar la eficiencia de la gestión municipal y garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

Las causas del incumplimiento, reiteradamente observadas, fueron: (a) la demora en la asignación de recursos presupuestales necesarios para la ejecución del proceso de liquidación; (b) la ausencia de normativas internas que orienten y

regulen las acciones correspondientes; y (c) la falta de personal técnicamente capacitado e idóneo para liderar y ejecutar las tareas asociadas al cierre financiero y técnico de las obras.

En consecuencia, se propone priorizar de manera urgente el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos administrativos para la adecuada liquidación de obras, a fin de contribuir con una gestión pública más eficaz, ordenada y transparente en la entidad municipal analizada.

Alba y Maqguña (2020), formularon la tesis “Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la municipalidad distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017”, en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. El tipo de investigación fue explicativo y de naturaleza aplicada. El diseño de investigación fue no experimental. La muestra fue 21 obras. Los instrumentos fueron: Ficha resumen, expediente de obras, comprobante de pago, valorizaciones y estados financieros. El instrumento fue la guía de análisis documental. Los resultados fueron: Obra 2.

Se presentan los presupuestos totales y el análisis de gastos para varias obras. En una obra, el presupuesto total fue de S/328,659.21, con un desglose de gastos que incluye mano de obra (22.97 %), materiales (58.19 %), servicios (8.87 %) y personal profesional (9.98 %). En otra obra, el presupuesto fue de S/654,597.35, con gastos en mano de obra (7.74 %), materiales (73.92 %),

servicios (5.29 %) y personal profesional (13.06 %). Para el período 2014, se analizaron otras obras con presupuestos de S/532,257.80, S/264,252.04 y S/452,378.06, cada una con su propio desglose de gastos.

### Impacto de la Falta de Liquidación Financiera

El estudio encontró que la falta de liquidación financiera de obras por administración directa afecta negativamente la gestión municipal. Según el coeficiente de Pearson, se rechaza la hipótesis nula, lo que confirma que esta falta de liquidación tiene un impacto negativo en la gestión municipal con un nivel de confianza del 95 %. En el período analizado, 21 obras no fueron liquidadas financieramente, lo que generó distorsiones en los estados financieros y en la etapa post-inversión. Esto afecta los resultados financieros y la capacidad de ejecutar oficialmente la etapa de operación y mantenimiento de las obras, impactando negativamente en el patrimonio del Estado.

Masgo y Raico, (2022), formularon el estudio: “La Razonabilidad de la información financiera y la gestión gubernamental en la Municipalidad De Padre Abad, Año 2022”, en la Universidad Nacional de Ucayali. El estudio se llevó a cabo con un enfoque cuantitativo descriptivo no experimental transversal, utilizando una muestra de 95 servidores públicos y un cuestionario estructurado como instrumento. Los resultados indicaron que la razonabilidad de la información financiera facilita significativamente la gestión gubernamental en la municipalidad

en cuestión. El análisis estadístico, mediante el coeficiente de Pearson, mostró un estadístico de 3,965, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula, sugiriendo que la falta de liquidación financiera de obras afecta negativamente la gestión municipal en la municipalidad distrital de Pamparomás, con un nivel de confianza del 95 %. Por lo tanto, se aceptó la hipótesis general de la investigación. Se recomienda realizar la liquidación financiera de obras ejecutadas entre 2013 y 2017 lo antes posible, siguiendo estrictamente las normas legales y técnicas. Esto permitirá una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente al servicio de la sociedad. Para lograrlo, se sugiere crear un área o designar un comité encargado de la liquidación de obras por administración directa.

Parodi (2022), formuló la tesis: "Tratamiento contable de obras liquidadas y su incidencia en los estados financieros de la municipalidad Distrital de Pachacamac 2019", en la Universidad autónoma. El estudio fue de tipo básica, diseño no experimental, el instrumento fue la guía de análisis documental. Los resultados fueron:

En relación con la liquidación de la obra por contrata para el proyecto de Creación de los Servicios Recreativos en el Parque 01 de la Asociación de Vivienda el Sol de Pachacamac, ubicado en la zona 05 Quebrada de Manchay, distrito de Pachacamac, se ha completado la obra según el acta de recepción. Por lo tanto, se procedió a realizar una liquidación técnica y financiera. Según el clasificador 262362, el costo total de la contratación fue de S/1,548,069.21. Para

determinar el costo real de la ejecución, se verificó el movimiento financiero y se revisaron documentos como comprobantes de pago de valorizaciones al contratista, con el fin de realizar una liquidación precisa del proyecto.

El estudio reveló que el manejo contable de las obras públicas afecta los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pachacamac en el año 2019. La liquidación técnico-financiera de un proyecto es una herramienta crucial que define el costo final, las características y la clasificación financiera y contable de la obra concluida.

En el caso específico de la obra "Creación de los Servicios Recreativos en el Parque 01 de la Asociación de Vivienda el Sol de Pachacamac", se tuvieron en cuenta los compromisos pendientes de pago (devengados) y los cálculos de reintegros derivados de la variación de los índices de CREPCO, los cuales forman parte de la fórmula polinómica del expediente técnico. Esto resultó en un ajuste a favor del contratista por un monto total de S/17,447.46, registrado en el SIAF N°2585 de fecha 09/11/2018.

La liquidación técnica y financiera de la obra ascendió a un total de S/1,565,516.67. Posteriormente, se realizó un traslado contable de la cuenta "Construcción en curso" a la cuenta "Obra de Infraestructura Pública", según la Resolución Gerencia N°163-2018-MDP/GDU de fecha 26 de junio de 2018, y se registró contablemente mediante la Nota de Contabilidad 123-2019.

La Municipalidad Distrital de Pachacamac gestionó el tratamiento contable de las obras liquidadas a través de informes del analista de la cuenta de obras por contrata, detallando las valorizaciones devengadas y registradas provisionalmente. Al cierre de los estados financieros, el área de Desarrollo Urbano informó sobre las obras en curso y culminadas, procediendo a trasladar contablemente las obras terminadas a las cuentas correspondientes según su naturaleza.

### **2.1.3. Antecedentes a nivel local**

Arismendi (2016), elaboró la tesis: “El control de activos fijos y la elaboración de la información financiera en la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna periodo: 2011-2012”, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El presente trabajo de investigación fue de tipo descriptivo y diseño no experimental la muestra fue de 13 servidores. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados obtenidos demuestran una clara influencia entre el control de activos fijos y la elaboración de la información financiera. ( $p=0,00 < 0,05$ ). Servidores y funcionarios del Área de Contabilidad y Patrimonio de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, que representa el 58,3 % de este conjunto, consideran que es poco eficaz el nivel de confiabilidad de la presentación de los activos fijos en los estados financieros. En contraste, 4 servidores y funcionarios del Área de Contabilidad y Patrimonio de la entidad indicada, que representa el 33,3 % del grupo consideran que es eficaz el nivel de confiabilidad de la presentación de los activos fijos en los estados financieros,

mientras que solo 1 servidor, que representa el 8,3 % del conjunto, juzga que es muy eficaz tal situación. Resultados: El control de activos fijos influye en forma significativa en la elaboración de la información financiera, ya que el resultado:  $r=0.686$  (Regresión lineal) ( $0.001 < 0.05$ ). El control de activos es poco eficaz, ya que el 66,7 % de los servidores y funcionarios del Área de Contabilidad y Patrimonio de la entidad indicada, considera que es poco eficaz el cumplimiento de la normativa legal establecida para el ejercicio presupuestal en relación a los activos fijos. En lo que se refiere a las comparaciones y conciliaciones de saldos del inventario físico de los activos fijos, el 66,7 % del grupo considera que es poco eficaz. En relación al reconocimiento y la determinación de la pérdida del activo fijo, el 66,7 % del grupo considera que es poco eficaz.

Quispe (2017), elaboró la tesis titulada: "Proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016", en la Universidad Privada de Tacna. El estudio fue de tipo básica. De diseño correlacional. La muestra fue 25 servidores públicos. El cuestionario utilizado como instrumento reveló que, entre los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el 92 % considera que los procesos de liquidación financiera son eficientes de manera regular, mientras que el 8 % los califica como eficientes. Esto sugiere que es necesario mejorar la implementación de los procedimientos para la elaboración de la liquidación financiera de obras.

En cuanto a la ejecución presupuestal y financiera, el 88 % de los encuestados la considera regularmente eficiente, mientras que el 8 % la califica como eficiente y el 4 % como deficiente. Esto indica que se debe mejorar la ejecución presupuestal y financiera para garantizar que la información registrada sea precisa.

Finalmente, respecto al control de propiedad, planta y equipo, el 92 % de los encuestados lo considera regularmente eficiente, el 4 % eficiente y el 4 % deficiente. Esto sugiere que, aunque generalmente es eficiente, también requiere mejoras.

El estudio determinó que es necesario mejorar el registro y control de los activos de la entidad, ya que su reflejo en la información financiera es inexacto. Además, se encontró que el proceso de liquidación financiera afecta significativamente el control de propiedad, planta y equipo en la municipalidad distrital mencionada, debido a la falta de procedimientos adecuados para el control de documentos que respalden las operaciones. Según las encuestas, la ejecución presupuestal y financiera impacta en los registros contables de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, ya que no se establecen ni registran correctamente los clasificadores presupuestales de los bienes, lo que lleva a errores en el registro contable de las operaciones relacionadas con bienes. El costo real de las obras influye en el control de activos en la Municipalidad de Ilabaya, principalmente porque no se realizan conciliaciones de saldos de las obras, lo que genera diferencias detectadas en la etapa de liquidación financiera. Asimismo, el proceso de liquidación financiera tuvo un impacto significativo en el control de propiedad,

planta y equipo, ya que es necesario mejorar el registro de operaciones durante la ejecución de gastos de las obras. También se destacó que el costo real de obra influye en el control de activos, aunque generalmente es eficiente.

Rozas (2022), “Proyectos de inversión pública y su relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2016-2021”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio adoptó un diseño no experimental y longitudinal, considerando el 100 % de la población debido a su pequeño tamaño, relacionado con las obras ejecutadas por administración directa, totalizando 26 obras entre 2016 y 2021. La herramienta utilizada fue la ficha de análisis documental.

Resultados: Liquidación Financiera, la media mensual fue de 1,646,115, con una mediana de 1,157,881, mostrando asimetría positiva y una distribución platicúrtica. El valor máximo fue de 8,088,997 en diciembre de 2019, mientras que el mínimo fue de -322,134 en enero de 2019. La serie presentó variabilidad a lo largo de los meses.

Registro Contable: La media mensual fue de 1,572,278, con una mediana de 1,121,884, también mostrando asimetría positiva y distribución platicúrtica. El valor máximo fue de 8,160,263 en diciembre de 2019, y el mínimo fue de -677,040 en enero de 2019. La serie mostró variabilidad mensual.

Valorización Financiera: La media mensual fue de 1,512,800, con una mediana de 982,197.5, presentando asimetría positiva y distribución platicúrtica.

El valor máximo fue de 8,352,482 en diciembre de 2019, mientras que el mínimo fue de -522,947 en julio de 2019. La serie mostró variabilidad a lo largo de los meses.

El estudio determinó que el personal carece de la capacitación adecuada, lo que ha llevado a diversas complicaciones en el proceso. Esto ha impedido una coordinación efectiva entre los responsables de proyectos de inversión pública y quienes elaboran la liquidación técnica y financiera. Además, existe un desconocimiento de los lineamientos técnicos y legales para la liquidación de proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa en la municipalidad mencionada. El estudio también encontró una relación entre la ejecución de proyectos de inversión pública y la liquidación financiera de obras realizadas por la Municipalidad Provincial de Tacna durante el período 2016-2021.

## **2.2 Bases teóricas**

### ***2.2.1 Liquidación financiera de obras por administración directa***

La agrupación de actividades para determinar el costo real de una obra y su correspondencia con el presupuesto aprobado es un proceso crucial. Este proceso verifica el movimiento financiero, la documentación que lo respalda y el

gasto financiero real del proyecto. Considera todos los gastos relacionados con mano de obra, materiales de construcción o insumos, incluyendo el uso de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual en almacén. Además, incluye gastos por maquinaria y equipo, ya sea alquilado o propio, y gastos generales asociados a la obra (Morón, 2019).

Por otro lado, una Obra por Administración Directa es aquella en la que el ente público utiliza sus propios recursos para ejecutarla. En este caso, no se involucra a terceros o privados, sino que se realiza con el personal, equipos, maquinaria e infraestructura propios del ente público (Morón, 2019).

De acuerdo con Miano (2019), la liquidación financiera en proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa implica la formulación de un expediente técnico-administrativo que refleja el valor económico final de la obra realizada. Este documento debe estar debidamente sustentado con la respectiva documentación de respaldo e incorporar todos los elementos complementarios de la ejecución, como ampliaciones, modificaciones, incrementos de metrados y deducciones, siempre que hayan sido debidamente fundamentados desde el punto de vista técnico y efectivamente ejecutados.

Liquidación financiera de obras por administración directa es un procedimiento técnico administrativo para establecer el costo final de la obra y sus componentes, para el registro en la información financiera y la incorporación de los bienes al patrimonio de la Entidad (Prieto, 2020).

### **2.2.2 Liquidación Técnico Financiera de Proyectos de Inversión Pública**

Según Salinas (2013), la liquidación de obras públicas es un proceso administrativo, técnico y financiero llevado a cabo por una comisión formalmente designada. Este proceso tiene como objetivo evaluar objetivamente la calidad de los trabajos de ingeniería realizados y determinar el monto exacto invertido en un proyecto concluido, así como su estado operativo. Esto se realiza de acuerdo con la documentación que respalda el gasto, reflejada en registros, liquidaciones y rendiciones pertinentes, y se basa en la revisión y conciliación de toda la documentación que demuestra el uso correcto de los recursos asignados.

- a) La obra física debe ser según el expediente técnico
- b) Según Castañeda (2022), la rendición final de cuentas implica la organización sistemática de documentos contables y administrativos —tales como órdenes de compra, de servicio, PECOSAS, entre otros— que permiten evidenciar que los fondos otorgados fueron utilizados de manera adecuada. Además, esta rendición debe mostrar de forma clara las inversiones efectuadas a lo largo de la ejecución del proyecto.

La determinación del gasto financiero real de una obra o proyecto implica considerar todos los costos asociados al pago de mano de obra, metrados de construcción, insumos adicionales, así como la utilización del inventario de obras y la deducción del saldo actual del almacén. Esto incluye herramientas, maquinaria y equipo, ya sea propio o alquilado, y gastos generales relacionados con la ejecución del proyecto (Andía, 2023).

Además, es necesario incluir los gastos de pre inversión, como estudios de pre factibilidad o factibilidad, expedientes y otros análisis, así como los gastos de liquidación y compromisos pendientes de pago, como los devengados, si corresponde (Salinas, 2013).

### **2.2.2.1 La liquidación financiera y sus objetivos**

De acuerdo a Salinas y Álvarez (2013), los objetivos de la liquidación financiera, son:

- ✓ Presentación de la información consistente en los Estados Financieros.
- ✓ Determinación del costo final de obra.
- ✓ Definición de las características técnicas con que se ha ejecutado la obra para su registro y control patrimonial (liquidación técnica).
- ✓ Culminación con la fase de inversión del proyecto.

Reorganización contable y cumplimiento normativo:

Regularización contable: Ajustar la clasificación financiera y contable del proyecto de construcciones en curso para que se alinee con la cuenta de edificios y estructuras correspondiente, según el Plan Contable Gubernamental vigente.

Saneamiento físico-legal: Realizar el proceso de saneamiento físico-legal de la edificación ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Cumplimiento legal: Cumplir con la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y sus modificatorias y reglamentos. Esto incluye

remitir a la SBN los documentos técnicos y legales, tanto físicos como digitales, que respalden los actos de adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles bajo administración, conforme a la Directiva N° 002-2011-SBN.

### 2.2.2.2 Modalidades de ejecución (liquidación)

La liquidación técnico financiero de proyecto de inversión pública, se realiza por las siguientes modalidades:

Tabla 1

*Modalidad de ejecución técnico financiero de proyectos de inversión pública*

Modalidades	Contenido
Liquidación técnica financiera de proyectos ejecutados por administración directa:	Consiste en la agrupación de acciones conducentes a la formulación de un expediente de liquidación técnico – financiera acerca de las inversiones realizadas en obras o proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, para que se determine el costo real de ejecución que es elaborado por la Oficina de Liquidaciones, revisado, avalado y remitido por la Comisión de recepción, liquidación y transferencia de obras.
Liquidación técnica financiera de proyectos ejecutados por contrata:	Cuando los proyectos de inversión pública han sido ejecutados bajo la modalidad de “Contrata”.
Liquidación técnica financiera de proyectos ejecutados por contrata:	Cuando los proyectos de inversión pública han sido ejecutados bajo la modalidad de “Contrata”.

---

Liquidación técnica financiera de proyectos ejecutados por encargo	Se denomina encargo a las actividades técnicas financieras que desarrolla una entidad responsable de que se ejecuten proyectos, obras públicas, compra de bienes y servicios por cuenta de otra unidad (encargante) de donde se derivan los recursos.
--	---

Liquidación de oficio: La liquidación de oficio se inicia cuando no hay información y/o documentación que sustente los gastos con el propósito de que se determine el valor de liquidación. La liquidación de oficio es una manera de denominar a las regularizaciones de las liquidaciones, que, por diferentes razones, no se han realizado de forma oportuna. La liquidación de oficio se formalizará mediante la emisión del acto resolutorio. La Sub Gerencia de Contabilidad desarrolla el registro contable correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el informe de liquidación, aprobado mediante la resolución correspondiente.

---

*Nota. Datos extraídos de Miano (2019)*

### **2.2.2.3 Procedimiento para la liquidación de obras ejecutadas por administración directa:**

#### **a) Recepción de la obra:**

La recepción de una obra implica que, una vez finalizada, la entidad responsable designa un comité para elaborar el acta de recepción y realizar la liquidación técnica y financiera. Este proceso, según Salinas y Álvarez (2013), involucra el asesoramiento del supervisor y el apoyo del residente y el administrador. Por otro lado, Miano (2019), sugiere que la comisión designada

debe recibir la documentación necesaria de la entidad para llevar a cabo la liquidación y la recepción de la obra de manera efectiva.

En resumen, la recepción de la obra requiere la formación de una comisión que se encargue de la recepción formal y la liquidación completa del proyecto, asegurando que se cumplan los requisitos técnicos y financieros establecidos.

#### **a.1 Expediente técnico y resolución de aprobación:**

Expediente técnico y resolución de aprobación:

La resolución designó a los responsables de la ejecución del proyecto, que incluyen al ingeniero residente y al inspector o supervisor. Entre sus responsabilidades figura realizar una evaluación del informe final preparado por el Residente, indicando bajo su responsabilidad si las obras y trabajos realizados son conformes. Durante la recepción de la obra, el inspector o supervisor debe asesorar a la Comisión y ofrecer recomendaciones para superar cualquier deficiencia técnica identificada por la Comisión.

La resolución nombró a los responsables de ejecutar el proyecto, que incluyen al ingeniero residente y al inspector o supervisor. Sus responsabilidades incluyen evaluar el informe final preparado por el Residente, confirmando bajo su responsabilidad que las obras y trabajos realizados son conformes. Además, durante la recepción de la obra, el inspector o supervisor debe asesorar a la Comisión, proporcionando recomendaciones para superar cualquier deficiencia técnica identificada por la Comisión.

**a.2 Informe Final** La liquidación técnica incluirá la Ficha Técnica de Liquidación de Obra y la Documentación Técnica Económica.

La liquidación financiera se basará en la documentación financiera, confirmando que todas las rendiciones de cuentas han sido aprobadas y que no existen cuentas pendientes de pago. El residente de obra deberá solicitar la recepción de la obra en el Cuaderno de Obra, especificando la fecha de finalización. Posteriormente, el inspector o supervisor deberá notificar este hecho a la entidad dentro de los cinco días siguientes, quien tendrá un plazo de 30 días antes de la fecha de finalización para nombrar la Comisión (Prieto, 2020).

**Obligaciones de la Comisión:**

La Comisión tiene la obligación de recibir la obra y de ejecutar la liquidación técnica y financiera, teniendo como base el informe final del proyecto. Tiene la responsabilidad de participar de forma directa en el Acto de Recepción de Obra, a fin de que se compruebe su calidad y si corresponde formular observaciones (Prieto, 2020).

De acuerdo con Prieto (2020), se establece un plazo de 30 días calendario para que la comisión responsable se traslade al lugar de ejecución de la obra. Una vez en el sitio y en caso de no encontrarse observaciones, se procederá con la elaboración del Acta de Recepción de Obra. En caso contrario, si se identifican deficiencias de tipo técnico, financiero o vicios ocultos, la entidad

deberá requerir a los responsables del proyecto que solucionen tales observaciones dentro de un plazo también máximo de 30 días calendario. Una vez que las observaciones hayan sido corregidas, el residente de obra debe solicitar al supervisor la recepción formal del proyecto, quien deberá emitir un informe técnico manifestando su conformidad. Posteriormente, la comisión verificará que los ajustes hayan sido implementados adecuadamente y, de confirmarse ello, se levantará finalmente el Acta de Recepción de Obra.

La Comisión dispondrá de 30 días para realizar la Liquidación Técnica y Financiera de la obra, contados desde la fecha en que se emita el Acta de Recepción de Obra sin observaciones. Deberá entregar el documento original a la Administración de Contabilidad y copias a otras oficinas. Además, si se detectan vicios ocultos, la entidad solicitará a los responsables del proyecto que subsanen las observaciones o implementen correctivos dentro de un plazo máximo de 30 días calendario. Una vez subsanadas las observaciones, el residente de obra solicitará al supervisor la recepción de la obra, quien elevará un informe a la Comisión para su conformidad. Posteriormente, la Comisión verificará las subsanaciones y levantará el Acta de Recepción de Obra correspondiente.

### **2.2.3 Características**

#### **2.2.3.1 Asignación presupuestal para la liquidación financiera de la obra**

Son los recursos monetarios que se orienta a cubrir determinado gasto como es liquidación financiera de la obra que es la agrupación de actividades realizadas para establecer el total de la fuente de financiamiento de la obra aprobado, que determina el gasto financiero real de la obra o proyecto, que puede ser con la fuente de recursos ordinarios, donaciones y transferencias (Miano, 2019).

Sirve para determinar el valor monetario real de la obra que se ha ejecutado, y compararlo con lo pagado hasta ese momento. Son los recursos públicos contenidos en la ley anual de presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público (Prieto, 2020).

Asimismo, es el nivel de ejecución lo que establece la norma relacionada al proceso de liquidación de proyectos de inversión pública, en cuando a su proceso formal y proceso operativo del proceso de liquidación y la norma (Cuadros, 2018).

✓ Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Son los fondos públicos que se destina a cubrir determinado gasto como es liquidación de la obra, con el propósito de que se cumpla los objetivos previstos. La liquidación de una obra es un cálculo técnico realizado cuando finaliza la obra con recursos ordinarios (Miano, 2019).

La asignación presupuestal con recursos ordinarios para la liquidación financiera de la obra, es la agrupación de actividades que tiene por finalidad la de verificación de la inversión económica por la ejecución física del proyecto de obra pública con el presupuesto económico previsto (Cuadros, 2018).

Asimismo, es el conjunto de tareas desarrolladas para que se establezca el total de la fuente de financiamiento de la obra aprobada, que determina el gasto financiero real de la obra o proyecto, que puede ser con la fuente de recursos ordinarios. Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación (Andía, 2021).

✓ Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.

Considera los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno que se derivan de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos,

Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

✓ Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento recursos determinados.

La asignación presupuestal para la liquidación financiera de la obra que es un procedimiento para determinar el costo final de la obra y sus componentes, para el registro en la información financiera y la incorporación de los bienes al patrimonio de la entidad (Miano, 2019).

Son los recursos públicos, en este caso recursos determinados, que se destina para la liquidación de la obra, que es la agrupación de actividades desarrolladas para que se establezca el total de la fuente de financiamiento de la obra aprobada, que determina el gasto financiero real de la obra o proyecto, que puede ser con la fuente de recursos ordinarios y recursos determinados. Los recursos determinados incluyen contribuciones a fondos de compensación municipal, impuestos municipales, canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Andía, 2021).

#### **2.2.3.2 Liquidación financiera del presupuesto programado de obras por administración directa**

Se presenta cuando se cumplen con la consistencia de lo establecido en los expedientes de las obras con respecto a la documentación sustentatoria de la definición del gasto financiero real de la obra o proyecto, además, la maquinaria y

equipo, así como otros gastos inherentes al desarrollo de obra o proyecto; entonces, ante esto es obligatorio que se determine de manera adecuada los costos directos e indirectos inherentes a cada obra o proyecto, por tanto es preponderante para que haya un control permanente sobre el contenido del expediente técnico (Miano, 2019).

✓ Presupuesto programado de la mano de obra

Consiste el presupuesto que se consigna de manera previa para la mano de obra, con el objetivo de lograr los objetivos de largo y mediano plazo (Prieto, 2020).

Es la asignación de recursos públicos plasmado en un documento que incluye el cálculo detallado y anticipado del precio de la mano de obra para la ejecución de una obra. El total del presupuesto representa todos los costos y gastos que tendrá que asumir el titular del pliego, en este caos, para ejecutar el proyecto (Cuadros, 2018).

✓ Presupuesto programado de materiales de construcción

Es un documento que contiene el cálculo detallado y anticipado del precio de construcción de una obra. El total del presupuesto representa todos los costos y gastos que tendrá que asumir el propietario del proyecto para llevarlo a cabo (Miano, 2019).

Es un instrumento de gestión presupuestal orientado a los cálculos de los costos y gastos de materiales de construcción, cuyo objetivo es asegurar la ejecución de la obra en términos de eficiencia y eficacia, con el propósito de promover la igualdad y la calidad en la asignación de los recursos, así como la transparencia del gasto público (Prieto, 2020).

✓ Presupuesto programado de servicios

El presupuesto programado de servicios es el instrumento que se consigna de forma previa para que se cumpla el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato, con metas a corto plazo, creadas para la ejecución de los objetivos de largo y mediano plazo, en este caso la contratación de servicios que ha implicado la ejecución de la obra (Cuadros, 2018).

El presupuesto programado de servicios es un documento que contiene el cálculo detallado y de manera previa el precio de los servicios contratados para la ejecución de la obra (Prieto, 2020).

El presupuesto programado de servicios es un plan de las operaciones y recursos de la organización pública que se formula anticipadamente para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios en lo que respecta a servicios (Miano, 2019).

### **2.2.3.3 Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de obras por administración directa**

✓ Presupuesto ejecutado mano de obra

El presupuesto ejecutado de mano de obra, considera la inclusión del cuadro de ejecución presupuestal que contenga el detalle de los documentos sustentatorios y sus respectivos documentos sustentatorios, se presenta el estado analítico de ejecución presupuestal de mano de obra (Prieto, 2020).

Según los clasificadores de gastos, se debe elaborar un estado analítico de la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento, donde se incluye el presupuesto programado ejecución presupuestal, detallado a nivel de costo directo y gastos generales de la obra, específicamente de la mano de obra (Andía, 2021).

✓ **Presupuesto ejecutado de materiales de construcción**

El presupuesto ejecutado de mano de obra incluye el cuadro de ejecución presupuestal que contenga el detalle de los comprobantes de pago emitidos y sus respectivos documentos sustentatorios, se presenta el estado analítico de ejecución presupuestal de los materiales de construcción (Miano, 2019).

Con relación al presupuesto ejecutado de materiales de construcción, los clasificadores de gastos, se debe elaborar un estado analítico de la ejecución

presupuestal por fuente de financiamiento, donde se incluye el presupuesto programado ejecución presupuestal, detallado a nivel de costo directo y gastos generales de la obra, específicamente de los materiales de construcción (Andía, 2021).

✓ Presupuesto ejecutado de servicios

El presupuesto ejecutado de mano de obra, considera la inclusión del cuadro de ejecución presupuestal que contenga el detalle de los comprobantes de pago emitidos y sus respectivos documentos sustentatorios, se presenta el estado analítico de ejecución presupuestal de mano de obra (Miano, 2019).

Con relación al presupuesto ejecutado de servicios, los clasificadores de gastos, se debe elaborar un estado analítico de la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento, donde se incluye el presupuesto programado ejecución presupuestal, detallado a nivel de costo directo y gastos generales de la obra, en cuanto a servicios (Andía, 2021).

Un presupuesto es el documento donde el profesional le hace una propuesta al cliente que quiere contratar sus servicios. En este documento el profesional especifica de manera detallada todos los detalles y características que incluye dicho servicio, así como plazos de entrega e importe a pagar (Miano, 2019).

#### **2.2.4 Confiabilidad de la información financiera**

La confiabilidad de la información financiera implica que cumpla determinadas características como, completa, neutral y libre de error. Los informes financieros utilizan palabras y números para describir fenómenos económicos, y la información debe reflejar no solo los aspectos relevantes, sino también capturar con fidelidad la esencia de los fenómenos que se pretenden representar. En muchas situaciones, la naturaleza intrínseca de un fenómeno económico coincide con su aspecto legal. Sin embargo, cuando esto no ocurre, proporcionar información únicamente sobre el aspecto legal no sería una representación fiel del fenómeno económico en cuestión (Pulido, 2017).

La confiabilidad de la información financiera consiste que la información contenida en los estados financieros comunica la esencia o realidad de los hechos económicos, es decir, la muestra de forma cierta y veraz (Romero, 2019).

Es cuando los estados financieros, ya sea estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambio del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, muestran integridad, neutralidad y libre de error. La información financiera no debe presentar errores materiales y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que se quiere representar, o de lo que puede esperarse de manera razonable (Paco, 2016).

Por otro lado, la información es confiable cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que busca representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

## **2.2.5 Características de la confiabilidad de la información financiera**

### **2.2.5.1 Integridad del Estado de Situación Financiera**

Hace referencia cuando la información financiera presenta una descripción completa incluye toda la información indispensable para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Por ejemplo, una representación completa de un grupo de activos incluiría, como mínimo, una descripción de la naturaleza de los activos del grupo, una descripción numérica de todos los activos del grupo, y una descripción de qué representa la descripción numérica (por ejemplo, costo histórico o valor razonable). Para algunas partidas, una descripción completa puede también conllevar explicaciones de hechos significativos acerca de la calidad y naturaleza de las partidas, los factores y las circunstancias que pueden afectar a su calidad y naturaleza, así como el proceso que se utiliza para determinar la descripción numérica (Pulido, 2017).

La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, lo que hará que sea íntegra. Una

omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia (Valdivia, 2016).

La integridad de los estados financieros se refiere a la exigencia de que todos los hechos económicos imputables a la entidad que los elabora sean incluidos en tales estados. Como se recordará dicha inclusión es técnicamente denominada reconocimiento.

Romero (2019), señala que, para que los estados financieros sean considerados confiables, la información que contienen debe presentarse de manera completa, siempre dentro de los márgenes permitidos por la materialidad y los costos asociados. La omisión de datos relevantes puede distorsionar la interpretación de los estados financieros, generando información inexacta o engañosa, lo cual compromete su confiabilidad y reduce su utilidad para la toma de decisiones.

✓ **Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras**

Trata cuando la información financiera relacionada a propiedad, planta y equipo: Construcción de estructura, presenta una descripción completa, incluye toda la información indispensable para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Para ser fiable, la información en los estados financieros en la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por ende, no fiable y deficiente en términos de relevancia (Manrique, 2016).

✓ **Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Vehículos, maquinarias y otros**

Consiste cuando la información financiera vinculada a propiedad, planta y equipo: Vehículos, maquinarias y otros a presentar una descripción completa, incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

#### **2.2.5.2 Neutralidad del Estado de Situación Financiera**

La información neutral representa exactamente los fenómenos económicos y de otro tipo que se propone representar, para lograr la confiabilidad de los estados financieros (Valdivia, 2016).

La neutralidad se apoya con el ejercicio de prudencia. Prudencia es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. El ejercicio de prudencia consiste en que los activos e ingresos no están sobrestimados, así como que los pasivos y gastos no están subestimados. De

igual manera, el ejercicio de la prudencia no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobrestimación de pasivos o gastos. Estas estimaciones erróneas pueden conducir a la sobrestimación o la subestimación de ingresos o de gastos en periodos futuros (Pulido, 2017).

La Información financiera para ser confiable debe ser neutral, en otras palabras, estar libre de sesgo o prejuicio. Los estados financieros no son neutrales, si por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado (Romero, 2019).

✓ **Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras**

La información neutral de la partida propiedad, planta y equipo: Construcción de estructuras, representa exactamente los fenómenos económicos y de otro tipo que se propone representar (Valdivia, 2016).

La información financiera relacionada a la partida propiedad, planta y equipo: Construcción de estructuras es neutral cuando no contiene sesgo en la selección o presentación de su contenido. La información financiera es neutral cuando no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de alguna otra forma para que se incremente la probabilidad de que la información

financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios (Pulido, 2017).

Información neutral se presenta cuando la información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

✓ **Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo: Vehículos, maquinarias y otros**

La información financiera relacionada a la partida propiedad, planta y equipo: Vehículos, maquinarias y otros, es neutral cuando no contiene sesgo en la selección o presentación de su contenido. La información financiera es neutral cuando no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de alguna otra forma para que se incremente la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios (Pulido, 2017).

La neutralidad se apoya con el ejercicio de prudencia, en este caso la neutralidad de la partida propiedad, planta y equipo: Vehículos, maquinarias y otros. Al respecto, la prudencia es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. El ejercicio de prudencia significa que los activos e ingresos no están sobrestimados, así como que los pasivos y gastos no están subestimados. De igual forma, el ejercicio de la prudencia no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobrestimación de pasivos o gastos.

Estas estimaciones erróneas pueden llevar a la sobrestimación o la subestimación de ingresos o de gastos en periodos futuros (Romero, 2019).

El ejercicio de la prudencia no impone indispensablemente la asimetría, así por ejemplo, no hay una necesidad sistemática de evidencia más convincente para apoyar el reconocimiento de activos o ingresos que para el reconocimiento de pasivos o gastos. Esta asimetría no es una característica cualitativa de la información financiera útil. No obstante, normas concretas pueden contener requerimientos de asimetría, si esto es consecuencia de decisiones que pretenden seleccionar la información más relevante que represente fielmente lo que pretende representar (Pulido, 2017).

### **2.2.5.3 Libre de error del Estado de Situación Financiera**

Libre de error consiste en que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores (Pulido, 2017).

Asimismo, libre de error, trata cuando la información financiera contiene importes que se describe con claridad y exactitud como tal estimación, se explican la naturaleza y las limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación. Cabe indicar que libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, no puede señalarse que una estimación de un

precio o valor no observable sea exacta ni que sea inexacta. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser fiel (Valdivia, 2016).

✓ **Libre de error de la partida propiedad planta y equipo: Construcción y estructuras**

Libre de error trata cuando no se evidencia errores u omisiones en la descripción de la partida propiedad, planta y equipo, específicamente construcción y estructura y, que el proceso utilizado para producir la información presentada, se ha seleccionado y aplicado sin errores (Pulido, 2017).

Asimismo, libre de error trata cuando la información financiera relacionada a la partida propiedad, planta y equipo, específicamente construcción y estructura contiene importes que se describe con claridad y exactitud como tal estimación, se explican la naturaleza y las limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación. Cabe indicar que libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, no puede señalarse que una estimación de un precio o valor no observable sea exacta ni que sea inexacta. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser fiel (Valdivia, 2016).

✓ **Libre de error de la partida propiedad planta y equipo: Vehículos, maquinarias y otros.**

Libre de error consiste en que no hay errores u omisiones en la descripción de la partida propiedad, planta y equipo, específicamente en vehículos, maquinarias y otros y, que el proceso utilizado para producir la información presentada, se ha seleccionado y aplicado sin errores (Pulido, 2017).

Cabe indicar que libre de error consiste cuando la información financiera relacionada a propiedad, planta y equipo, específicamente en vehículos, maquinarias y otros, contiene importes que se describe con claridad y exactitud como tal estimación, se explican la naturaleza y las limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación. Cabe indicar que libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, no puede señalarse que una estimación de un precio o valor no observable sea exacta ni que sea inexacta. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser fiel (Valdivia, 2016).

## **2.2.6 La municipalidad**

### **2.2.6.1 Aspectos generales**

De acuerdo a la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” según Morón (2019), esta Ley tiene como finalidad regular aspectos fundamentales vinculados a las municipalidades, tales como su creación, fundamento legal,

carácter, autonomía, estructura organizativa, finalidad institucional, tipos existentes, capacidades, criterios de clasificación y régimen económico. Asimismo, aborda la manera en que estas entidades interactúan tanto entre sí como con otras instancias del Estado y del sector privado. Además, establece los mecanismos para fomentar la participación ciudadana y define los regímenes especiales aplicables a determinados gobiernos locales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), los gobiernos locales a nivel distrital tienen la potestad de ejecutar directamente o concesionar la realización de obras de infraestructura, tanto urbanas como rurales, que resulten fundamentales para el desarrollo integral del distrito. Estas obras deben contribuir significativamente al bienestar de la comunidad y a la mejora de actividades clave como el comercio, la producción, el transporte, la comunicación y la vida cotidiana del vecindario. Entre estas se incluyen, por ejemplo, la construcción de pistas, parques y otros espacios similares. Las municipalidades distritales pueden llevar a cabo estos proyectos utilizando distintas modalidades de ejecución, tales como la licitación pública, la administración directa o la participación directa de los propios beneficiarios.

#### **2.2.6.2 Municipalidad Distrital de Ilabaya**

##### **Visión y Misión**

El distrito de Ilabaya se proyecta como una jurisdicción con un territorio debidamente planificado y articulado a los mercados regionales y nacionales,

destacando por su eficiente gestión de los recursos hídricos. Se presenta como un espacio con potencial para la exportación de productos agropecuarios y el desarrollo de un turismo responsable y sostenible. Su población disfruta de condiciones que favorecen una alta calidad de vida, consolidando su identidad cultural y promoviendo una sólida conciencia ambiental, todo ello en un contexto de gobernabilidad y estabilidad institucional.

#### **Visión Gestión 2019-2022**

"Ser un distrito sostenible, que trabaja en perfecta armonía con todos sus factores de producción, respetando en todo momento la dignidad de las personas y el medio ambiente".

#### **Visión concertada**

"Ilabaya es un distrito con liderazgo, democrático, concertador e inclusivo que promueve el desarrollo planificado de su población, priorizando la integración de los jóvenes del distrito. Siendo líderes en educación, promoción del turismo y la capacidad artesanal y agroexportadora, producto de la innovación e investigación tecnológica que el gobierno local ha incentivado en cada uno de ellos."

#### **Misión institucional**

Somos una entidad orientada al servicio público, cuyo propósito central es elevar el bienestar de la población del distrito de Ilabaya, a través de la provisión de servicios eficientes y de calidad. Promovemos la equidad en el acceso a

oportunidades para el desarrollo económico, social y ambiental, gestionando los recursos municipales con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

### **2.3 Definición de términos básicos**

#### **Acta de Recepción de Obra:**

El acta de recepción de obra es un documento público elaborado conjuntamente por los integrantes de la comisión de recepción y liquidación de obra, el residente de obra y el inspector de obra (Prieto, 2020).

#### **Administrador de Obra:**

Se entiende como un experto colegiado comprometido en la gestión administrativa del proyecto, responsable de supervisar las áreas de personal, tesorería, presupuesto, abastecimientos y contabilidad. Este profesional, que puede ser contratado o un funcionario designado, reside cerca del proyecto durante su ejecución (Prieto, 2020).

#### **Confiabledad de la información financiera**

Es cuando los estados financieros, como el estado de situación financiera, el estado de resultados, los estados de cambio del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, se presentan de manera completa, razonable y neutral, lo que permite a los usuarios tomar decisiones informadas (Valdivia, 2016).

**Cuaderno de Obra:**

El Cuaderno de Obra es un documento que recopila las principales incidencias de la obra, incluyendo el progreso de los trabajos, consultas, respuestas del Residente y Supervisor, así como información sobre personal, equipo, materiales, plazos, modificaciones y otros aspectos relevantes (Ley N° 29030, 2007). d) Entidad: Esta es la institución que representa al Estado y es responsable de la ejecución de proyectos. Decide si estos proyectos se llevan a cabo mediante alguna modalidad específica y mantiene un vínculo constante con los ejecutores a través de sus órganos técnico-administrativos durante las etapas de ejecución (Prieto, 2020).

**Inspector o Supervisor:**

El inspector, además de ser ingeniero civil colegiado y habilitado, es un funcionario de la institución designado por ella. Por otro lado, el supervisor puede ser una persona natural o jurídica, contratada específicamente para este propósito. Si es una persona jurídica, esta designará a una persona natural como supervisor permanente en la obra (Rubina, 2019).

**Expediente Técnico:**

Se trata del conjunto de documentaciones, planos, especificaciones técnicas, cálculos, presupuestos y otros documentos técnicos que definen las características, dimensiones y aspectos de un proyecto financiado por el Estado, con el fin de valorarlo, contratarlo y ejecutarlo (Prieto, 2020).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Tipo, nivel y diseño de la investigación**

##### **3.1.1 Tipo del diseño**

De acuerdo a Sánchez (2019), el tipo de investigación básica, debido a que busca conocer un determinado tema. Este tipo de investigación tiene como problema la falta de un conocimiento, mayormente, se aplica a las ciencias sociales. Esta investigación procura la acumulación del conocimiento que se va profundizando conforme se avanza en el descubrimiento de nuevos fenómenos nuevos, nuevos hechos, nuevas teorías, entre otros.

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

La presente investigación es de diseño no experimental, debido a que estudia al objeto en base al comportamiento que tuvo en un periodo de tiempo en el pasado. Asimismo, el diseño es longitudinal porque evalúa las variables a través del tiempo (Sánchez, 2019).

### **3.1.3 Nivel de investigación**

El nivel de investigación es correlacional que consiste en medir dos o más variables y de esa manera establecer una relación estadística entre cada una de ellas (Baena, 2017).

## **3.2 Variables**

### **3.2.1 Identificación de variables**

**-Variable Independiente:** Liquidación financiera de obra por administración directa.

**-Variable dependiente:** Confiabilidad de la información financiera.

### **3.2.2 Operacionalización de variables**

A continuación, se presenta en la siguiente tabla, la caracterización de las variables:

Tabla 2

*Operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
Liquidación financiera de obra por administración directa.	Liquidación financiera de obras por administración directa es la agrupación de actividades realizadas para establecer el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado. Cabe indicar que una Obra por Administración Directa es aquella en la cual el ente público utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución (Morón, 2019).	La liquidación financiera de obra por administración directa se evalúa mediante la asignación presupuestal para la liquidación de obra, liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa y liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.	Asignación presupuestal para la liquidación de obra.	Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.	Ordinal
				Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.	
				Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados.	
			Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa.	Presupuesto programado mano de obra.	
				Presupuesto programado materiales de construcción.	
				Presupuesto programado de servicios.	
			Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.	Presupuesto ejecutado mano de obra.	
				Presupuesto ejecutado materiales de construcción.	
				Presupuesto ejecutado de servicios.	

Confiabilidad de la información financiera.	Fiabilidad: La información financiera es fiable cuando está libre de error significativo, cuando aquella información consignada en los estados financieros representa fielmente lo que pretende representar; la fiabilidad está libre de sesgo, está libre de error (Pulido, 2017).	Confiabilidad de la información financiera, se analiza a través del nivel de confiabilidad del activo revelados en el estado de situación financiera, Nivel de confiabilidad del activo fijo revelados en el estado de situación financiera Nivel de consistencia de la cuenta Edificios y Estructuras revelada en el estado de situación financiera.	Integridad el Estado de Situación Financiera.	Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras.	Ordinal
				Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros.	
			Neutralidad del Estado de Situación Financiera.	Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo.	
				Neutralidad de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros.	
			Libre de error del Estado de Situación Financiera.	Libre de error de la partida propiedad planta y equipo.	
				Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros.	

### 3.3 Población y muestra de estudio

#### 3.3.1 Población

La población universal de estudio estuvo conformada por 57 servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal (CAP), según anexo Nro. 3.

#### 3.3.2 Muestra

Se consideró como muestra no probabilística a 18 servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, seleccionando los que forman parte del proceso de liquidación financiera de obra por administración directa, materia de investigación del presente estudio.

Cabe indicar que el muestreo no probabilístico, es aquel que es seleccionado por el investigador tomando base a un juicio subjetivo y no al azar.

Tabla 3

*Muestra del estudio*

Área orgánica	Cantidad
Gerencia Municipal	1
Procuraduría Pública Municipal	1
Gerencia de Planificación y Presupuesto	1
Sub Gerencia de Presupuesto	1
Sub Gerencia de Programación e inversiones	1
Gerencia de Administración y Finanzas	1
Sub Gerencia de Recursos Humanos	1
Sub Gerencia de Contabilidad	1
Sub Gerencia de Tesorería y Gestión Tributaria	2
Sub Gerencia de Abastecimiento	1
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	1
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	1
Sub Gerencia de Ejecución de Obras	2

Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial	1
Sub Gerencia de Estudios Definitivos	1
Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	1
<hr/> Total	<hr/> 18

*Nota.* CAP Municipalidad Distrital de Ilabaya

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1 Técnicas**

##### **Encuesta**

Se aplicó la encuesta para el presente estudio para analizar la liquidación financiera de obra por administración directa y la confiabilidad de la información financiera.

#### **3.4.2 Instrumento**

##### **Cuestionario**

Se aplicó la encuesta para el presente estudio para analizar la liquidación financiera de obra cuestionario para analizar la liquidación financiera de la obra por administración directa y la confiabilidad de la información financiera.

### **3.5 Tratamiento de datos (análisis estadístico)**

Después de aplicada la encuesta a la población y terminada la recolección de datos, se procedió a lo siguiente:

- Se elaboró la base de datos en la hoja de cálculo Excel de doble entrada, y se procederá al vaciado de los datos de las encuestas.
- Se analizó los datos con la aplicación del programa SPSS 23, de acuerdo a las técnicas estadísticas descriptivas, de distribución a través de tabla de frecuencias y representaciones gráficas de barras en porcentajes para la variable.
- Finalmente se utilizó la prueba no paramétrica para la contrastación de la hipótesis.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis descriptivo de las variables

##### 4.1.1 Variable independiente: Liquidación financiera de obra por administración directa.

Tabla 4

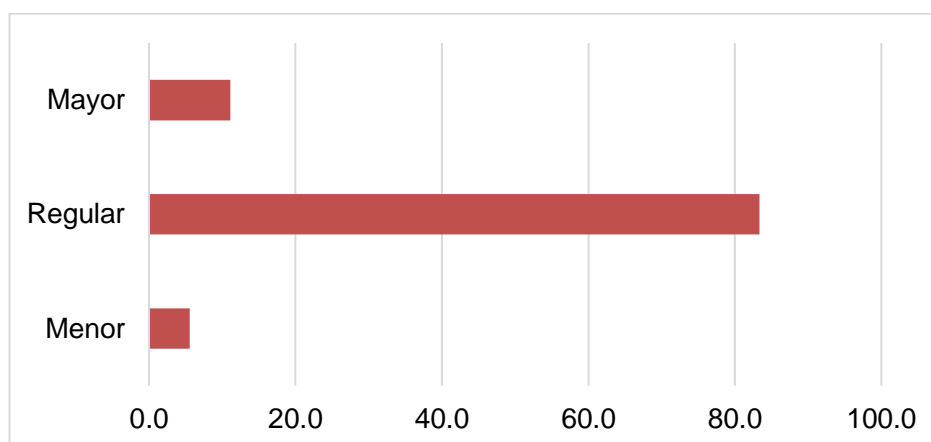
*Liquidación financiera de obra por administración directa*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	15	83,3	88,9
Mayor	2	11,1	100.,
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 1

*Liquidación financiera de obra por administración directa*



*Nota.* Tabla

La información recabada en la tabla 4 y figura 1 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la variable: Liquidación financiera de obra por administración directa: menor (5,6 %), regular (83,3 %) y mayor (11,1 %). Al respecto, uno de los mayores inconvenientes de los entes municipales, es que no cumplen oportunamente con la indicada liquidación. Al respecto, en cuanto al cumplimiento de plazos, muchas entidades no cumplen con los plazos establecidos para la liquidación financiera de obras. Por ejemplo, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, establece un plazo de 30 días para liquidar las obras, pero en la práctica, este plazo no se respeta. Documentación Incompleta: La falta de documentación completa, como informes finales, comprobantes de pago y registros en sistemas contables, dificulta el proceso de liquidación financiera.

**Dimensión:** Asignación presupuestal para la liquidación de obra

Tabla 5

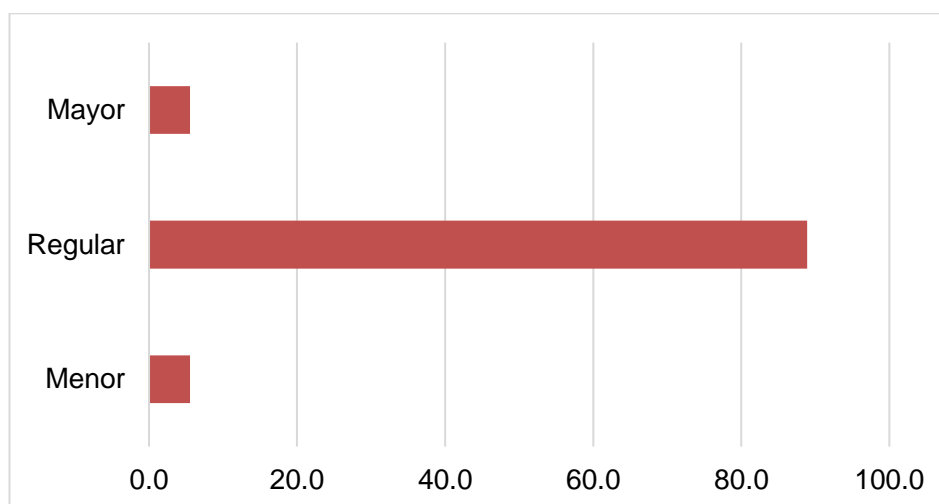
*Asignación presupuestal para la liquidación de obra*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	16	88,8	94,4
Mayor	1	5,6	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 2

*Asignación presupuestal para la liquidación de obra*



*Nota. Tabla*

La información presentada en la tabla 5 y figura 2 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la dimensión asignación presupuestal para la liquidación financiera de obra: Menor (5,6 %), regular (88,9 %) y mayor (5,6 %). Por tanto, tales hallazgos hacen notar que aún falta mejorar tal asignación presupuestal. Al respecto, se debe a una planificación no tan suficiente, la asignación presupuestal a menudo carece de una planificación exhaustiva, lo que puede llevar a una ejecución ineficiente de los proyectos. Esto se debe a que no siempre se consideran todos los costos potenciales y los cambios en el presupuesto durante la obra.

**Indicador:** Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios

Tabla 6

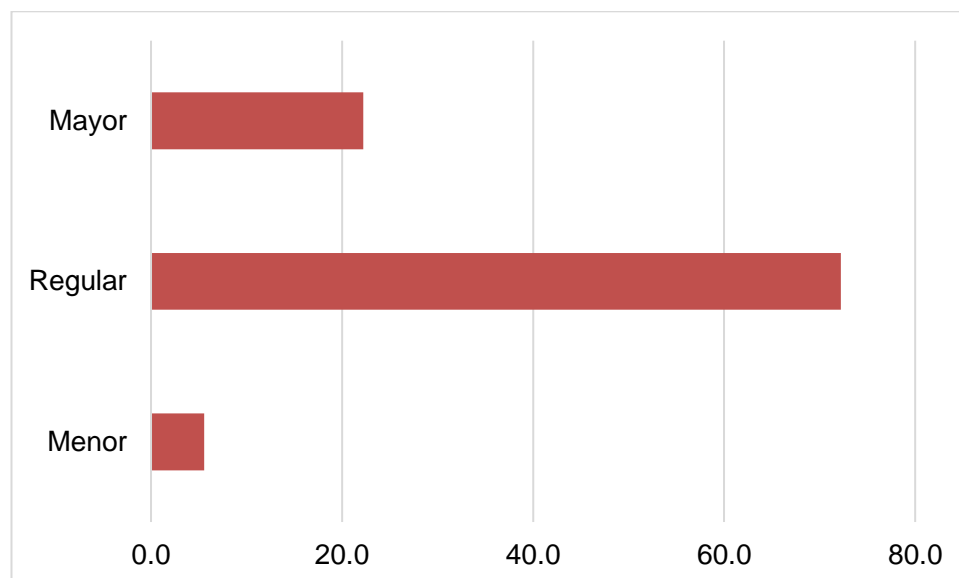
*Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	13	72,2	77,8
Mayor	4	22,2	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 3

*Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios*



*Nota.* Tabla

La información recolectada en la tabla 6 y figura 3 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, menor (5,6 %), regular (72,2 %) y mayor (22,2 %). Por ende, se evidencia que aún falta mejorar tal asignación presupuestal. Al respecto, a veces, presentan problemas por la falta de recursos: La insuficiencia de recursos financieros asignados para la liquidación puede retrasar el proceso, afectando la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus metas y objetivos

**Indicador:** Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.

Tabla 7

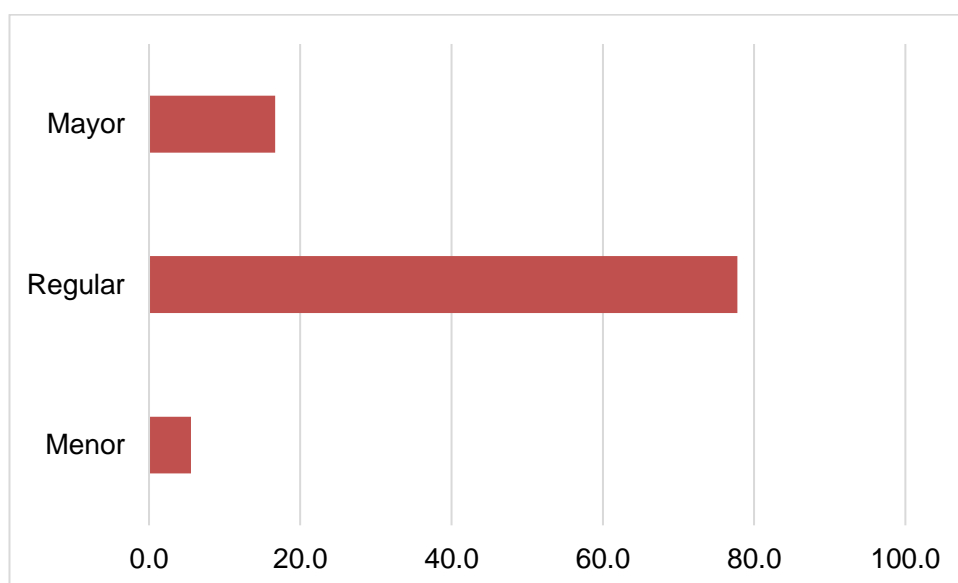
*Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	14	77,7	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 4

*Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias*



*Nota.* Tabla

La información presentada en la tabla 7 y figura 4 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias: menor (5,6 %), regular (77,8 %) y mayor (16,7 %). Impacto en los Objetivos Municipales; debido que se presenta falencias con la referida asignación presupuestal genera algunos retrasos y Costos Adicionales. Los retrasos en la liquidación de obras pueden generar costos adicionales y afectar la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus objetivos y metas. Esto puede llevar a una pérdida de confianza por parte de la población

**Indicador:** Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados

Tabla 8

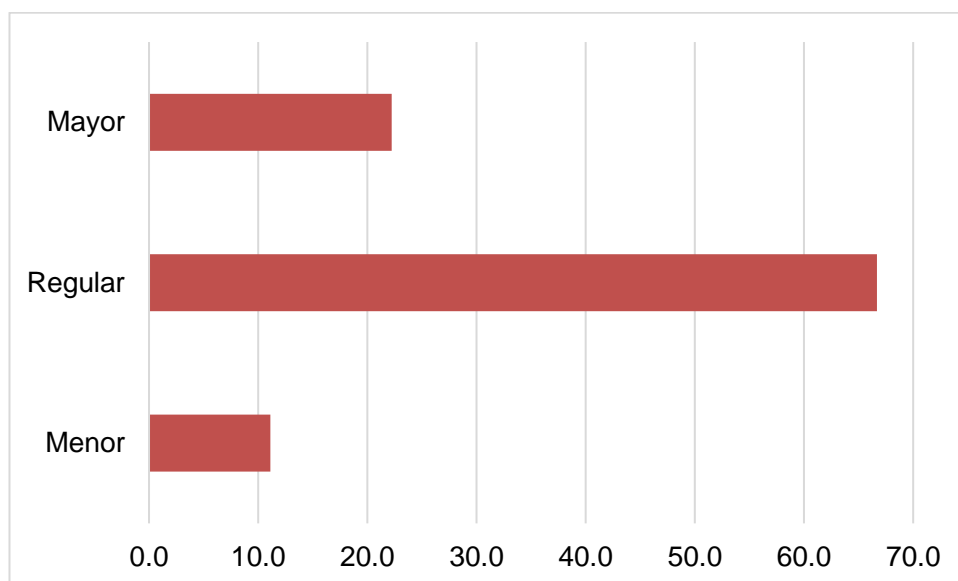
*Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	12	66,7	77,8
Mayor	4	22,2	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 5

*Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 8 y figura 5 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados: Menor (11,1 %), regular (66,7 %) y mayor (22,2 %). Es evidente que, por los resultados, aún falta mejorar la indicada asignación presupuestal que puede dificultar la falta de liquidación oportuna y que afectará el presupuesto del año siguiente, ya que los fondos destinados a obras no liquidadas pueden no estar disponibles para nuevos proyectos. Asimismo, la asignación presupuestal para la liquidación de obras en las municipalidades enfrenta desafíos significativos que incluyen la complejidad del proceso, la planificación inadecuada, la falta de capacitación y experiencia del personal, y el impacto negativo en los objetivos y presupuestos municipales. Es esencial implementar modelos de liquidación adecuados y mejorar la supervisión y capacitación para superar estos desafíos.

**Dimensión:** Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa

Tabla 9

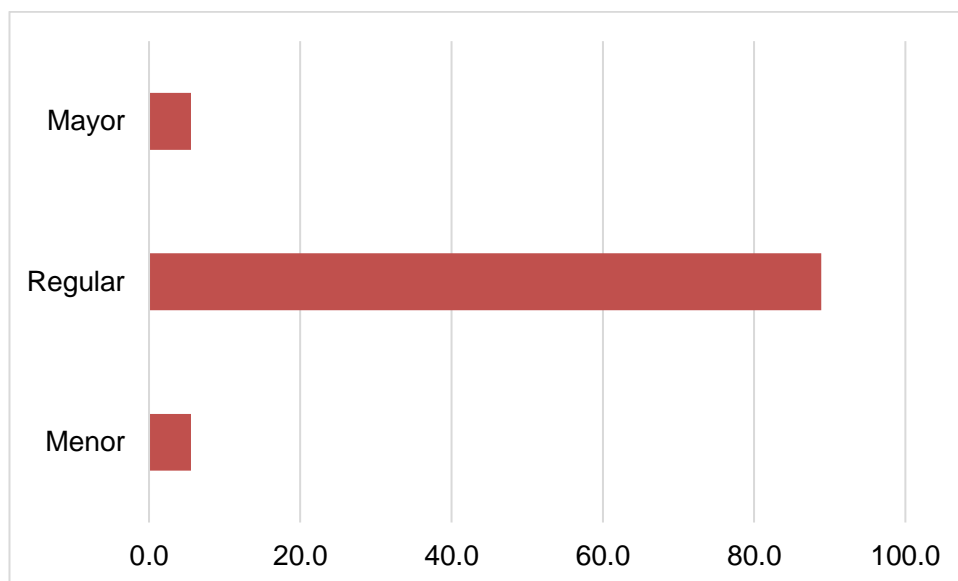
*Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	16	88,8	94,4
Mayor	1	5,6	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 6

*Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 9 y figura 6 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la dimensión: Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa: menor (5,6 %), regular (88,9 %) y mayor (5,6 %). La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa es un proceso crucial que enfrenta varios desafíos y presenta oportunidades para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de proyectos. Los desafíos en la Liquidación Financiera ante la complejidad en la Documentación. La liquidación financiera requiere una recopilación y revisión exhaustiva de toda la documentación existente, lo cual puede ser un proceso engorroso si no se cuenta con un sistema de gestión documental eficiente.

**Indicador:** Presupuesto programado mano de obra

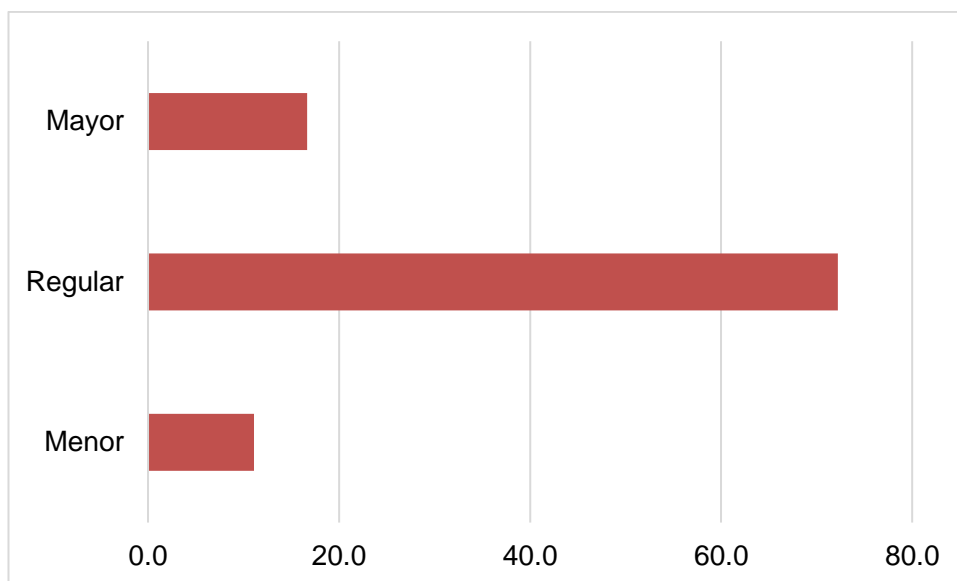
Tabla 10

*Presupuesto programado mano de obra*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	13	72,2	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 7  
*Presupuesto programado mano de obra*



Nota. Tabla

La información recolectada en la tabla 10 y figura 7 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Presupuesto programado mano de obra: menor (11,1 %), regular (72,2 %) y mayor (16,7 %). Es visible que todavía falta optimizar el presupuesto programado indicado. Al respecto, los responsables de los sistemas administrativos no realizan las coordinaciones pertinentes y les falta una cultura de planificación presupuestaria que dificulta que se realice oportunamente la liquidación financiera.

**Indicador:** Presupuesto programado materiales de construcción

Tabla 11

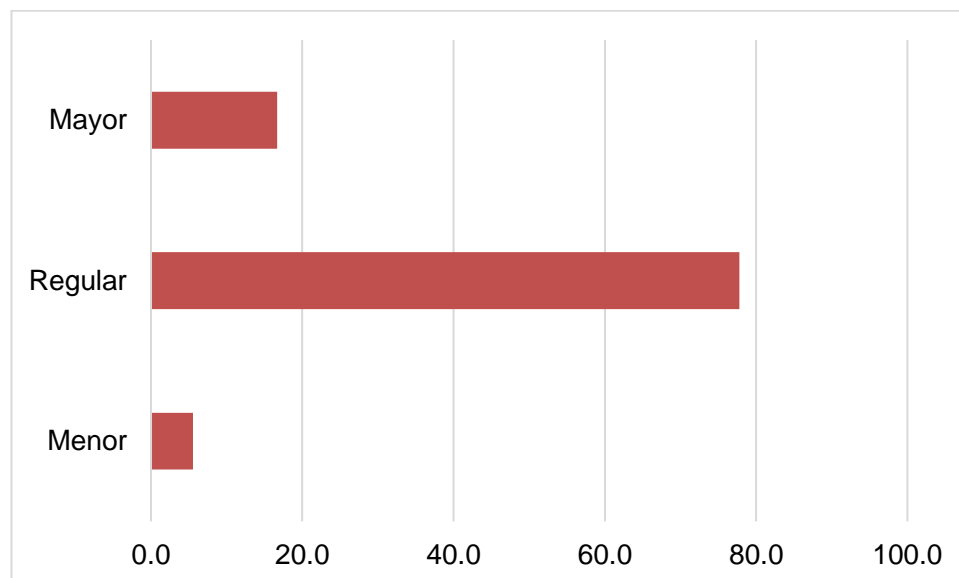
*Presupuesto programado materiales de construcción*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	14	77,7	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 8

*Presupuesto programado materiales de construcción*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 11 y figura 8 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Presupuesto programado materiales de construcción: Menor (5,6 %), regular (77,8 %) y mayor (16,7 %). Es notorio que aún falta optimizar el indicado presupuesto que se pueda dar debido a que algunas veces no realizan un eficiente control interno. Al respecto, la ausencia de un control interno efectivo en la gestión de obras por administración directa impide una rendición clara y transparente de la ejecución presupuestal, afectando la liquidación financiera. Además, se presenta un impacto en el presupuesto programado, que pueden ser las desviaciones presupuestales. Las desviaciones entre el presupuesto programado y el ejecutado pueden generar problemas significativos en la liquidación financiera, ya que pueden llevar a sobrecostos o a la falta de fondos para completar las obras.

**Indicador:** Presupuesto programado de servicios

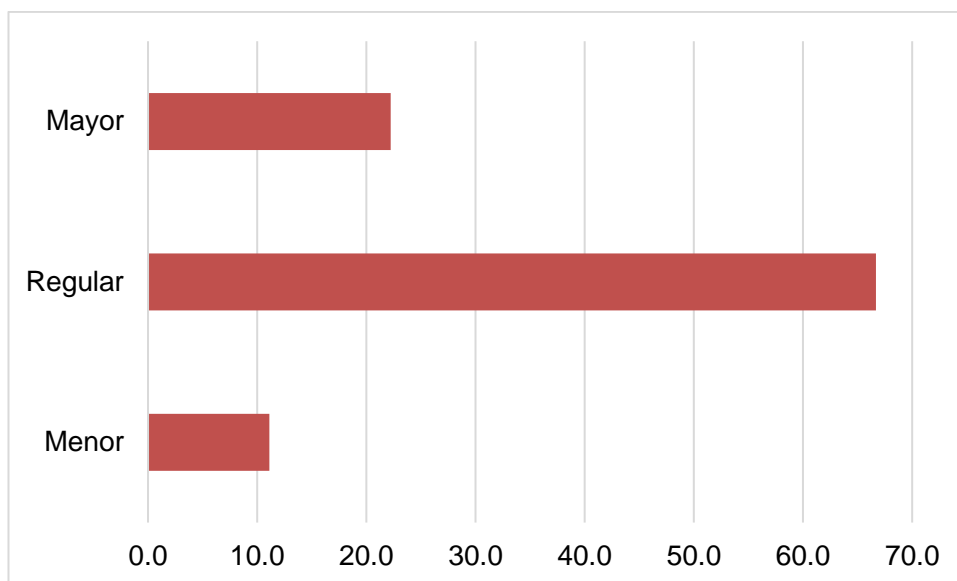
Tabla 12

*Presupuesto programado de servicios*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	12	66,7	77,8
Mayor	4	22,2	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 9  
*Presupuesto programado de servicios*



Nota. Tabla

La información recaba en la tabla 12 y figura 9 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Presupuesto programado de servicios: Menor (11,1 %), regular (66,7 %) y mayor (22,2 %). Los resultados hacen notar que aún falta mejorar el indicado presupuesto, lo que puede generar un impacto negativo en la liquidación financiera. Al respecto, la ineficiencia en la ejecución del presupuesto puede resultar en un uso inadecuado de los recursos, afectando la calidad y el costo final de las obras.

**Dimensión:** Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa

Tabla 13

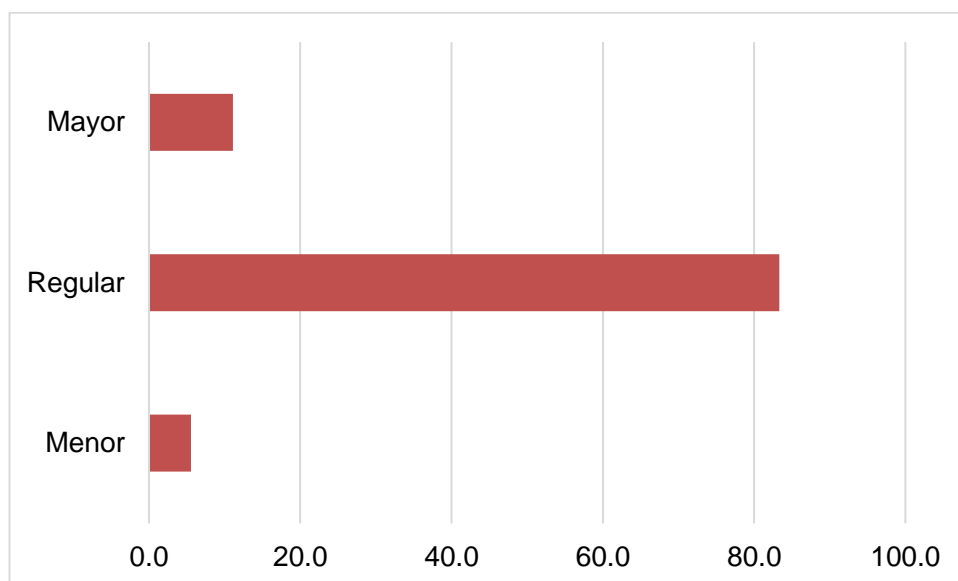
*Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	15	83,3	88,9
Mayor	2	11,1	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 10

*Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa*



*Nota.* Tabla

La información recabada en la tabla 13 y figura 10 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la dimensión: Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa: Menor (5,6 %), regular (83,3 %) y mayor (11,1 %). Los resultados evidencian que aún falta mejorar tal liquidación. Al respecto, la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa es un proceso complejo que enfrenta varios desafíos. La liquidación financiera implica varios pasos administrativos y técnicos, como la elaboración de informes técnicos y financieros, la validación por diferentes oficinas, y la aprobación final por la gerencia general. Este proceso puede ser engorroso y propenso a retrasos si no se cuenta con personal capacitado y recursos adecuados. Eficacia en la Ejecución del Presupuesto: La ejecución deficiente del presupuesto puede afectar de forma negativa el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad municipal.

**Indicador:** Presupuesto ejecutado mano de obra

Tabla 14

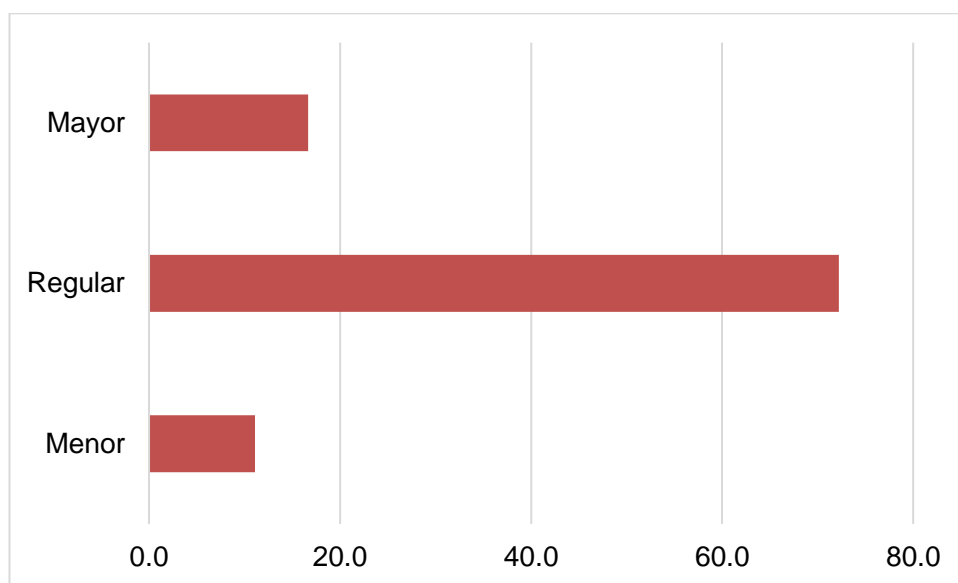
*Presupuesto ejecutado mano de obra*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	13	72,2	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 11

*Presupuesto ejecutado mano de obra*



*Nota. Tabla*

La información recaba en la tabla 14 y figura 11 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Presupuesto ejecutado mano de obra: Menor (11,1 %), regular (72,2 %) y mayor (16,7 %). Entonces, es visible que aún falta optimizar el presupuesto ejecutado de mano de obra que se debe a la ausencia, en algunas oportunidades, a controles internos y la capacitación. Al respecto, un control interno efectivo es esencial para prevenir irregularidades y asegurar que las liquidaciones se realicen correctamente. La capacitación del personal es fundamental para mejorar la eficiencia en la liquidación financiera y evitar errores técnicos o financieros.

**Indicador:** Presupuesto ejecutado materiales de construcción

Tabla 15

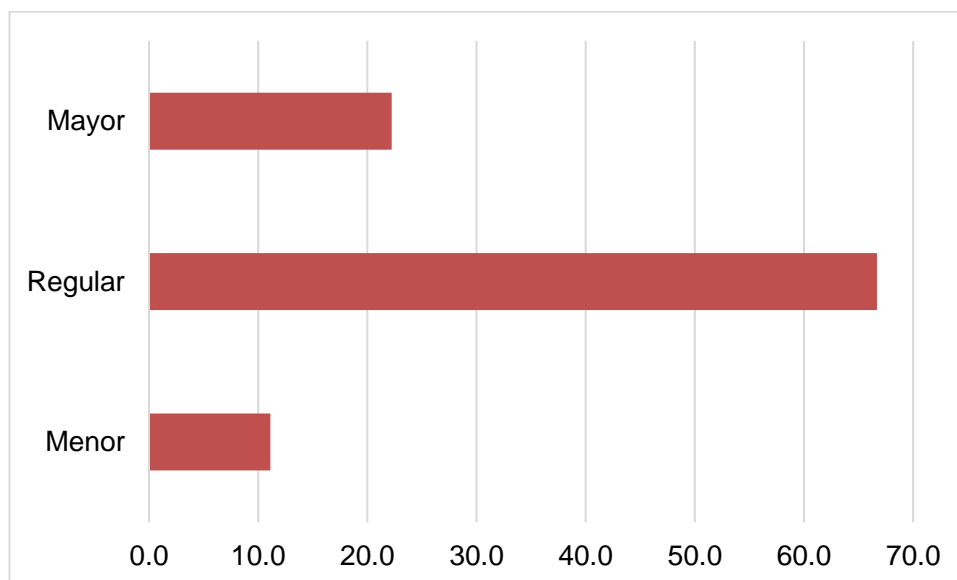
*Presupuesto ejecutado materiales de construcción*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	12	66,7	77,8
Mayor	4	22,2	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 12

*Presupuesto ejecutado materiales de construcción*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 15 y figura 12 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Presupuesto ejecutado materiales de construcción: Menor (11,1 %), regular (66,7 %) y mayor (22,2 %). Se nota por los resultados que aún falta optimizar el referido presupuesto ejecutado. En ocasiones se presentan inconsistencias y desafíos. La liquidación financiera de obras por administración directa requiere una gestión eficiente, transparencia, y cumplimiento estricto de las normas legales. Mejorar estos aspectos puede ayudar a que no haya retrasos y asegurar que los proyectos se completen de manera efectiva y transparente.

**Indicador:** Presupuesto ejecutado de servicios

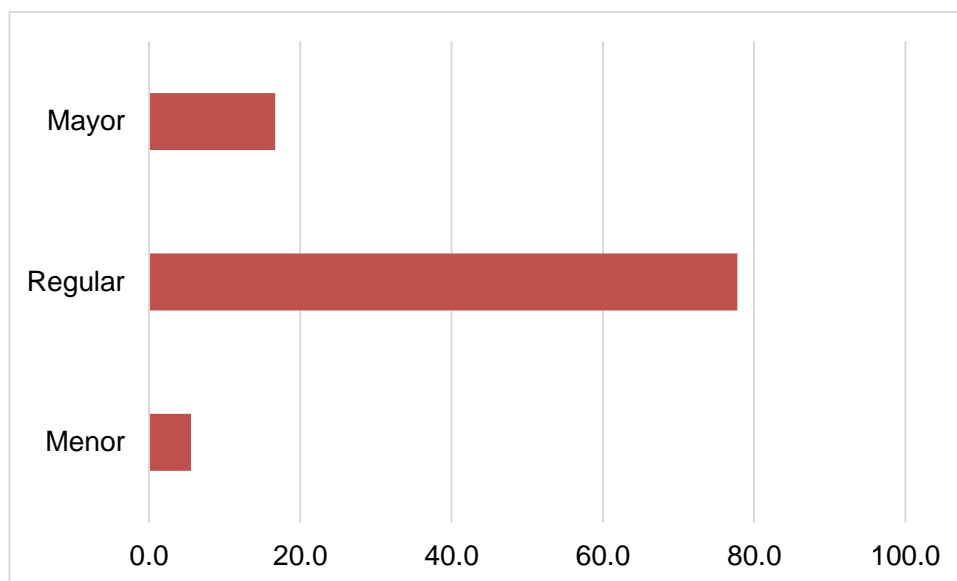
Tabla 16

*Presupuesto ejecutado de servicios*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	14	77,7	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 13

*Presupuesto ejecutado de servicios**Nota. Tabla*

La información recaba en la tabla 16 y figura 13 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Presupuesto ejecutado de servicios: Menor (5,6 %), regular (77,8 %) y mayor (16,7 %). Es visible que aún falta optimizar tal presupuesto ejecutado, situación que se puede dar a la falta de controles internos en determinados momentos, por lo que puede aumentar el riesgo de irregularidades y falta de transparencia en la ejecución presupuestaria.

#### 4.1.2 Variable dependiente: Confiabilidad de la información financiera

Tabla 17

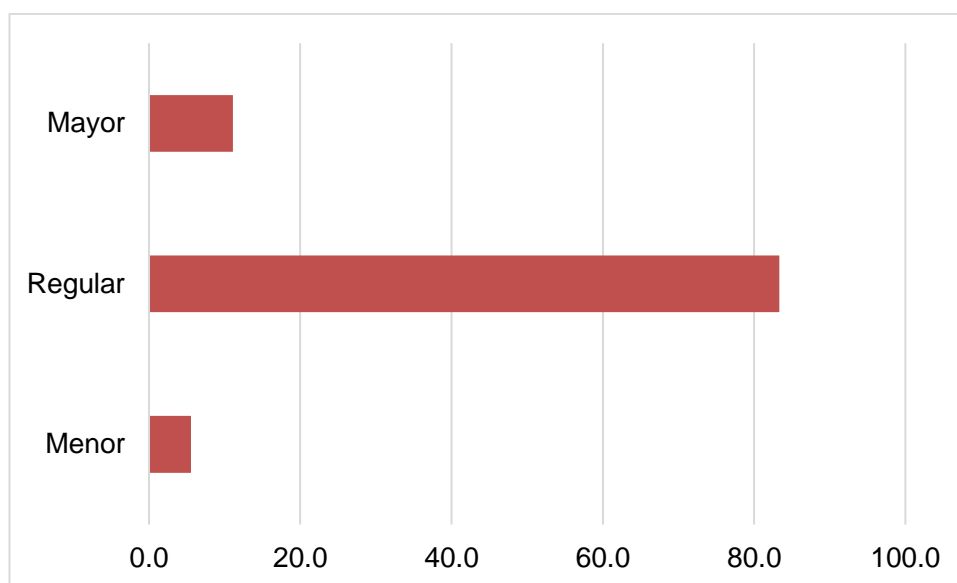
*Confiabilidad de la información financiera*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	15	83,3	88,9
Mayor	2	11,1	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 14

*Confiabilidad de la información financiera*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 17 y figura 14 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la variable dependiente: Confiabilidad de la información financiera: Menor (5,6 %), regular (83,3 %) y mayor (11,1 %). Por tanto, se nota que aún falta optimizar tal confiabilidad, que se da por uno de los factores, como es la liquidación financiera por administración directa.

**Dimensión:** Integridad el Estado de Situación Financiera

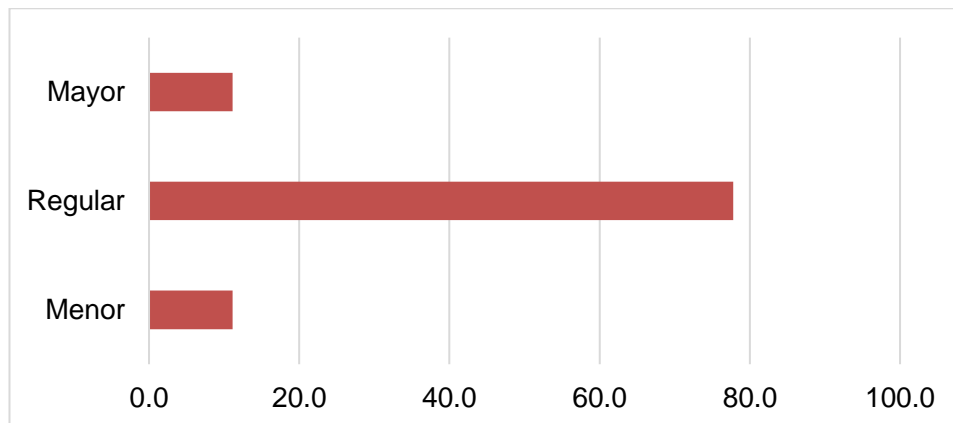
Tabla 18

*Integridad el Estado de Situación Financiera*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	14	77,8	88,9
Mayor	2	11,1	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 15

*Integridad el Estado de Situación Financiera*

Nota. Tabla

La información recaba en la tabla 18 y figura 15 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la dimensión: Integridad el Estado de Situación Financiera: Menor (11,1 %), regular (77,8 %) y mayor (11,1 %). Al respecto, la integridad del Estado de Situación Financiera es un aspecto crucial para garantizar que los usuarios puedan tomar decisiones informadas basadas en la información presentada. Complejidad y Omisiones: La integridad requiere que todos los datos indispensables estén incluidos. Sin embargo, la complejidad de las transacciones y la necesidad de estimaciones pueden llevar a omisiones o distorsiones, especialmente si no se siguen las normas contables adecuadamente

**Indicador:** Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras

Tabla 19

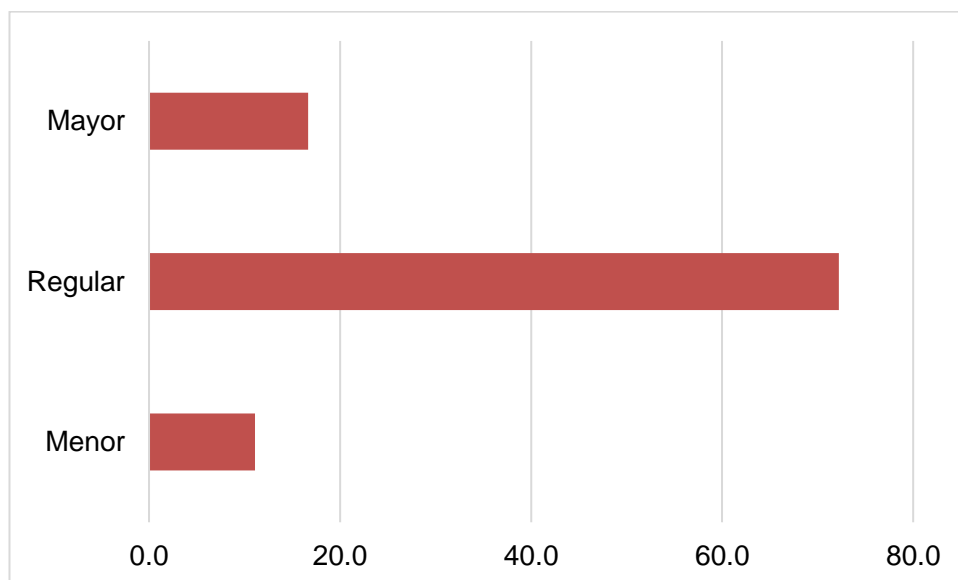
*Integridad de la partida propiedad planta y equipo: construcción de estructuras*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	13	72,2	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 16

*Integridad de la partida propiedad planta y equipo: construcción de estructuras*



*Nota.* Tabla

La información recolectada en la tabla 19 y figura 16 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras, menor (11,1 %), regular (72,2 %) y mayor (16,7 %). Al respecto, las Normas y Principios Contables implican que la preparación de los estados financieros debe seguir normas y principios de contabilidad generalmente aceptados. Esto asegura que la información sea comparable y fiable. Para una municipalidad, la integridad de la partida PPE es esencial para demostrar la gestión responsable de los recursos del Estado. La integridad de la partida PPE en la construcción de estructuras municipales requiere un enfoque riguroso en el reconocimiento contable, la depreciación adecuada, el inventario físico, la documentación precisa y la auditoría efectiva. Esto garantiza la presentación fiable de los estados financieros, sino que también contribuye a la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

**Indicador:** Integridad de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros.

Tabla 20

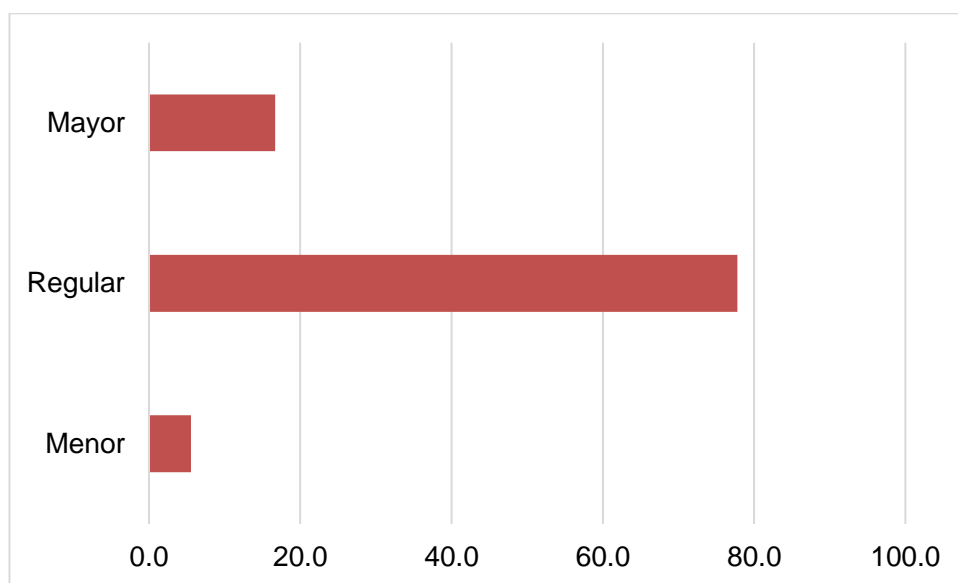
*Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	14	77,7	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 17

*Integridad de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros*



*Nota. Tabla*

La información recaba en la tabla 20 y figura 17 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros: menor (5,6 %), regular (77,8 %) y mayor (16,7 %). Se nota que aún falta elevar la confiabilidad. Al respecto, en cuanto al reconocimiento y Medición: NICSP 17: Esta norma establece que los activos deben ser reconocidos con su fecha y base de reconocimiento inicial, incluyendo la depreciación y pérdidas por deterioro. NIC 16: Similarmente, requiere la depreciación por componentes para activos significativos, aunque esto puede no aplicarse para fines tributarios debido que aún falta reconocimiento y valoración.

**Dimensión:** Neutralidad del Estado de Situación Financiera

Tabla 21

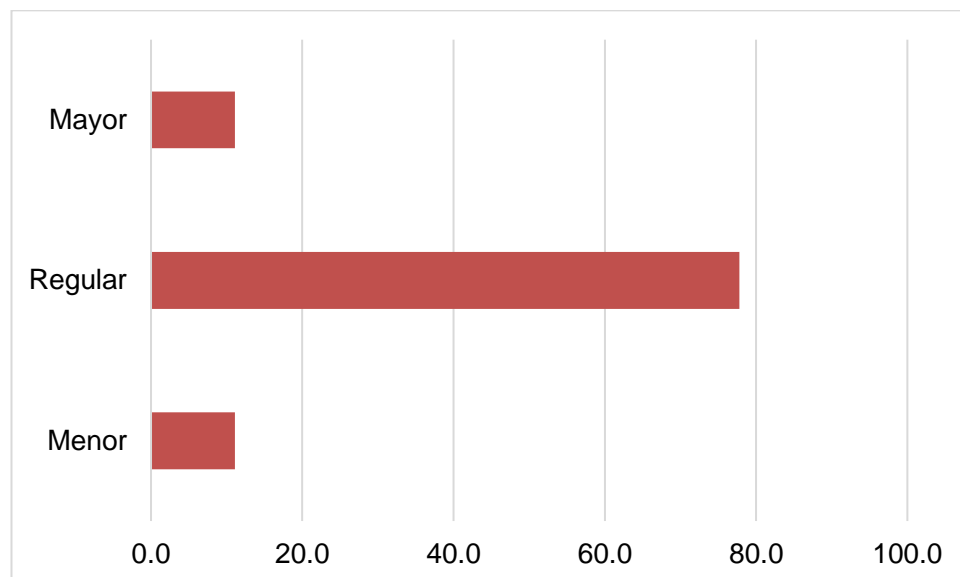
*Neutralidad del Estado de Situación Financiera*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	14	77,8	88,9
Mayor	2	11,1	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 18

## Neutralidad del Estado de Situación Financiera



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 21 y figura 18 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la dimensión: Neutralidad

del Estado de Situación Financiera: Menor (11,1 %), regular (77,8 %) y mayor (11,1 %). En consecuencia, se nota que aún falta elevar la neutralidad en el indicado estado. Al respecto, la neutralidad en la presentación del Estado de Situación Financiera (ESF) en una municipalidad se refiere a la ausencia de sesgo en la información financiera, asegurando que los datos sean precisos y objetivos sin influencia de intereses particulares o políticos. La neutralidad asegura que los estados financieros sean confiables y útiles para la toma de decisiones por parte de los usuarios, como inversionistas, reguladores y la comunidad en general.

**Indicador:** Neutralidad de la partida propiedad, planta y equipo

Tabla 22

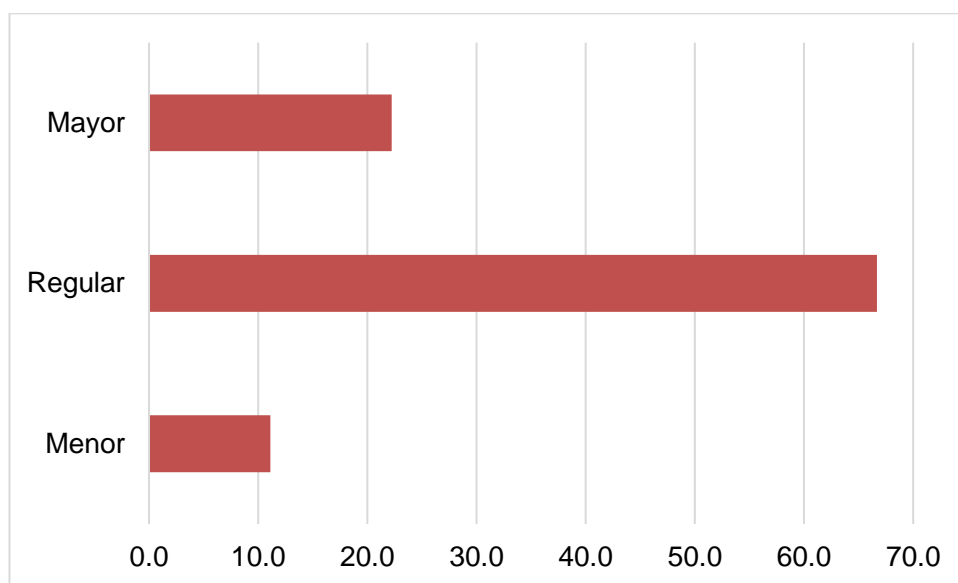
*Neutralidad de la partida propiedad, planta y equipo*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	12	66,7	77,8
Mayor	4	22,2	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 19

*Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo*



*Nota. Tabla*

La información recaba en la tabla 22 y figura 19 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Neutralidad de la partida propiedad, planta y equipo: Menor (11,1 %), regular (66,7 %) y mayor (22,2 %). Entonces a veces presentan problemas con la neutralidad de la indicada partida. Los estados financieros influyen en la toma de decisiones y permiten a los funcionarios y a la comunidad tomar decisiones informadas sobre el uso de los recursos, sin estar influenciados por intereses políticos o personales. En cuanto al cumplimiento normativo, cumplir con las normas contables y de presentación financiera es esencial para mantener la credibilidad y transparencia en la gestión pública.

**Indicador:** Neutralidad de la partida propiedad planta, vehículos, maquinarias y otros

Tabla 23

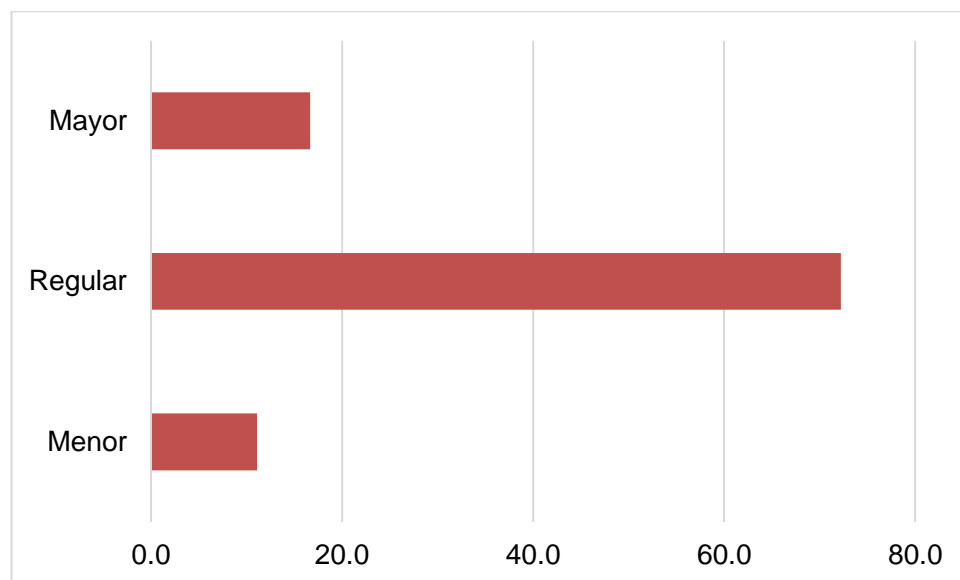
*Neutralidad de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	2	11,1	11,1
Regular	13	72,2	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 20

*Neutralidad de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 23 y figura 20 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Neutralidad de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros, menor (11,1 %), regular (72,2 %) y mayor (16,7 %). Al respecto, la neutralidad en el contexto de la partida Propiedad, Planta y Equipo (PPE) en los estados financieros de una municipalidad, como vehículos, maquinarias y otros, se refiere a la presentación precisa y sin sesgo de los fenómenos económicos relacionados con estos activos. Esto significa que la información financiera debe reflejar los hechos económicos de manera objetiva, sin manipulación o distorsión, para garantizar la confiabilidad de los estados financieros. Gestión eficiente de activos: La información neutral permite una gestión más eficiente de los activos de PPE, ya que refleja su valor y utilidad real en la prestación de servicios públicos.

**Dimensión:** Libre de error del Estado de Situación financiera

Tabla 24

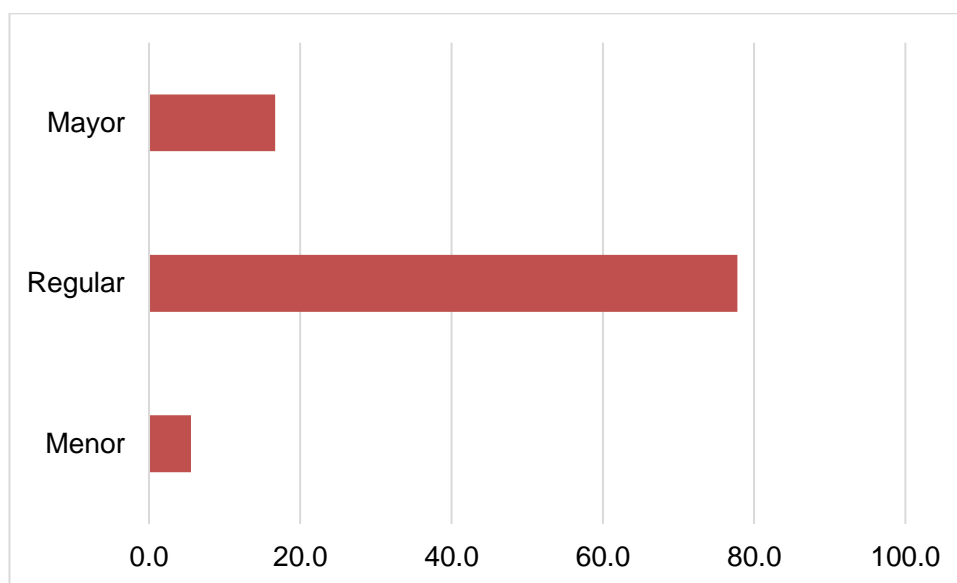
*Libre de error del Estado de Situación financiera*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	14	77,7	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 21

*Libre de error del Estado de Situación financiera*



La información recaba en la tabla 24 y figura 21, consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto a la dimensión: Libre de error del Estado de Situación financiera, menor (5,6 %), regular (77,8 %) y mayor (16,7 %). Para asegurar que el Estado de Situación Financiera de una municipalidad esté libre de errores, es crucial implementar procesos de depuración, regularización, corrección de errores y sinceramiento contable. Estos procesos garantizan que la información financiera sea precisa, relevante y confiable, lo cual es esencial para la toma de decisiones financieras y la rendición de cuentas.

**Indicador:** Libre de error de la partida propiedad planta y equipo

Tabla 25

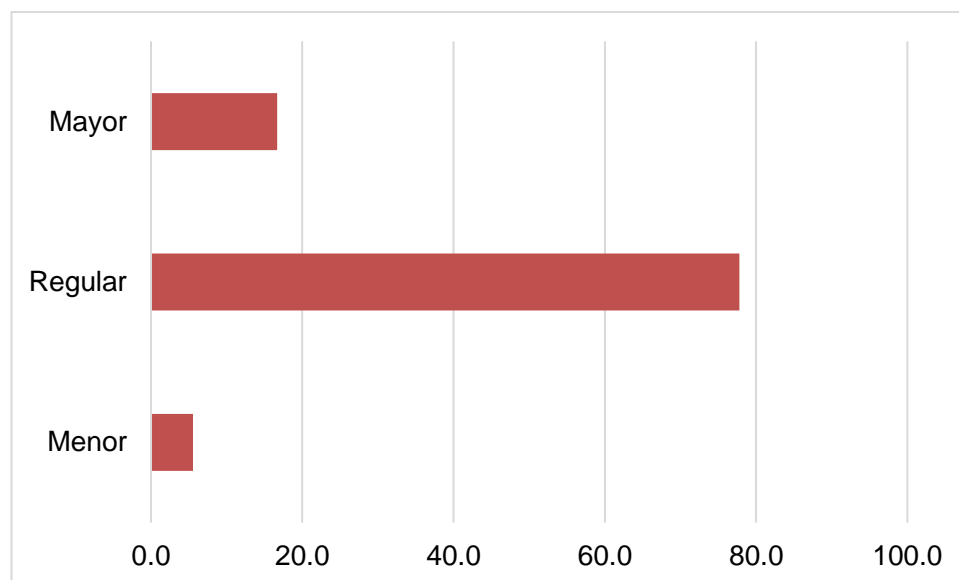
*Libre de error de la partida propiedad planta y equipo*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	14	77,7	83,3
Mayor	3	16,7	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 22

*Libre de error de la partida propiedad planta y equipo*



*Nota.* Tabla

La información recaba en la tabla 25 y figura 22 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Libre de error

de la partida propiedad planta y equipo, menor (5,6 %), regular (77,8 %) y mayor (16,7 %). Para asegurar que la partida de Propiedad, Planta y Equipo en el estado de situación financiera esté libre de errores, es crucial que se verifique y se compruebe si las partidas de Propiedad, Planta y Equipo están medidas por el modelo del costo. Asimismo, si cuenta con la documentación de soporte, verificar contra documentos de soporte la aprobación del retiro de la Propiedad, Planta y Equipo, y constatar la evidencia de retiro contra el módulo de activos fijos.

**Indicador:** Libre de error de la partida propiedad planta, vehículos, maquinarias y otros.

Tabla 26

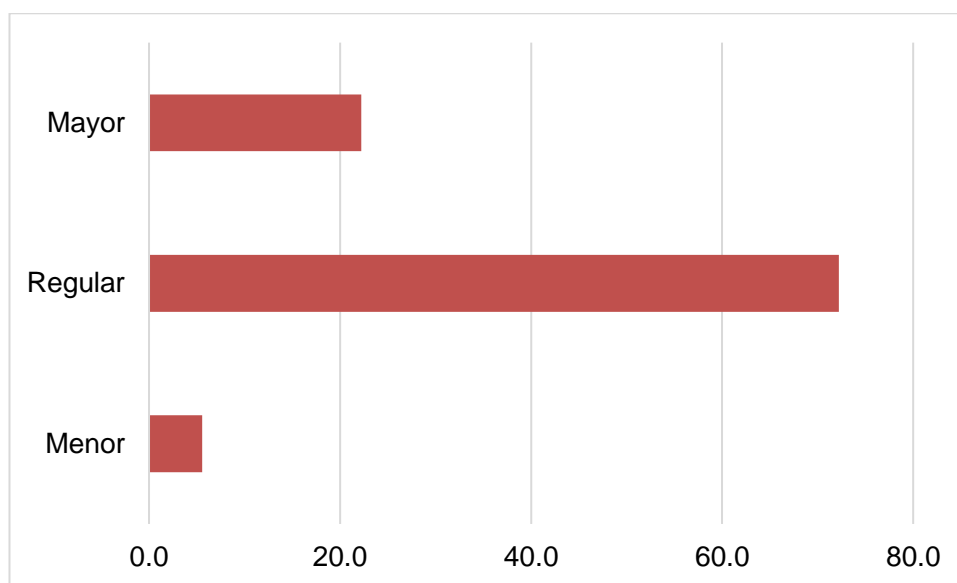
*Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor	1	5,6	5,6
Regular	13	72,2	77,8
Mayor	4	22,2	100,0
Total	18	100,0	

*Nota.* Aplicación de instrumentos

Figura 23

*Libre de error de la partida propiedad planta: vehículos, maquinarias y otros*



*Nota. Tabla*

La información recaba en la tabla 26 y figura 23 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías en cuanto al indicador: Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros, menor (5,6 %), regular (72,2 %) y mayor (22,2 %). Por tanto, se nota que en alguna medida tiene problemas en las revelaciones del estado de situación financiera en el referido indicador; entonces, debe hacerse de forma oportuna las verificaciones pertinentes en cuanto al Reconocimiento y Medición Inicial. Es decir, verificar que todos los costos incurridos para adquirir o construir los activos de PPE estén adecuadamente reconocidos en el momento de su adquisición o construcción.

## 4.2 Prueba de normalidad

### De la variable Liquidación financiera de obra por administración directa

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG. o p-valor > 0,05: Se acepta Ho

SIG. o p-valor < 0,05: Se rechaza Ho

Tabla 27

*Prueba de normalidad de la variable Liquidación financiera de obra por administración directa*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	,187	18	,098	,875	18	,022

*Nota.* Base de datos

### Interpretación:

Nos corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. o p-valor es de 0,022, lo cual es menor que 0,05, por lo que se rechaza la Ho. Así, se interpreta que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

### De la variable **Confiabilidad de la información financiera**

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG. o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta Ho

SIG. o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza Ho

Tabla 28

*Prueba de normalidad de la variable Confiabilidad de la información financiera*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	,206	18	,042	,908	18	,041

*Nota.* Base de datos

### **Interpretación:**

Nos corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. o p-valor es de 0,041, lo cual es menor que 0,05, por lo que se rechaza la Ho. Así interpretamos que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

### 4.3 Prueba de hipótesis

#### Verificación de la hipótesis general

a) **Hipótesis Estadística:**

Ho: La liquidación financiera de obra por administración directa no se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

H1: La liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

b) **Nivel de significancia:** 5 %=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 29

*La liquidación financiera de obra por administración directa y la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.*

			Liquidación financiera de obra por administración directa	Confiabilidad de la información financiera
Rho de Spearman	Liquidación financiera de obra por administración directa	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000  18	0,896  18
	Confiabilidad de la información financiera	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,896 0,000 18	1,000  18

*Nota.* Base de datos

e) **Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

f) **Interpretación:**

- Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, conforme a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,896 que indica correlación positiva muy fuerte.

## Verificación de las Hipótesis Específicas

### Verificación de la Primera Hipótesis Específica

#### a) Hipótesis Estadística:

Ho: La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa no se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

H1: La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

b) **Nivel de significancia:** 5 %=0,05

c) **Zona de rechazo:** Mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 30

*La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa y la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.*

			Asignación presupuestal para la liquidación de obra	Confiabilidad de la información financiera
Rho de Spearman	Asignación presupuestal para la liquidación de obra	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,602
		N	18	18
	Confiabilidad de la información financiera	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,602	1,000
		N	18	18

Nota. Base de datos

**e) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

**f) Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, de acuerdo a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,602 que indica correlación positiva considerable.

## Verificación de la Segunda Hipótesis Específica

### a) Hipótesis Estadística:

Ho: La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa no se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

H1: La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

b) **Nivel de significancia:** 5 %=0,05

c) **Zona de rechazo:** Mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 31

*La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa y la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023*

			Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa	Confiabilidad de la información financiera
Rho de Spearman	Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000  18	0,768 0,000 18
	Confiabilidad de la información financiera	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,768 0,000 18	1,000  18

*Nota.* Base de datos

**e) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

**f) Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo

2022-2023, conforme a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,768 que indica correlación positiva muy fuerte.

### **Verificación de la Tercera Hipótesis Específica**

#### **a) Hipótesis Estadística:**

Ho: La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa no se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

H1: La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.

b) **Nivel de significancia:** 5 %=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 32

*La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa y la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.*

			Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa	Confiabilidad de la información financiera
Rho de Spearman	Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000  18	0,940 0,000 18
	Confiabilidad de la información financiera	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,940 0,000 18	1,000  18

*Nota.* Base de datos

**e) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

**f) Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, conforme a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,940 que indica correlación positiva perfecta.

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

En lo referente al objetivo general: Determinar de qué manera la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. Al respecto, los resultados de la variable 1: Liquidación financiera de obra por administración directa, según la tabla 4 y figura 1 consignan los siguientes resultados en sus diferentes categorías es regular (83,3 %). Al respecto, uno de los mayores inconvenientes de los entes municipales, es que no cumplen oportunamente con la indicada liquidación. Al respecto, en cuanto al cumplimiento de plazos, muchas entidades no cumplen con los plazos establecidos para la liquidación financiera de obras. Por ejemplo, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG establece un plazo de 30 días para liquidar las obras, pero en la práctica, este plazo no se respeta. Documentación Incompleta: La falta de documentación completa, como informes finales, comprobantes de pago y registros en sistemas contables, dificulta el proceso de liquidación financiera. En cuanto a la variable 2: Confiabilidad de la información financiera, según la tabla 17 y figura 14, es regular (83,3 %). Por tanto, se nota que aún falta optimizar tal confiabilidad, que se da por uno de los factores, como es la liquidación financiera por administración directa. Los resultados obtenidos muestran cierta correspondencia con lo señalado por

Callapani y Cutipa (2021), quienes analizaron la situación de la Municipalidad Distrital de Coasa, respecto a la liquidación financiera de obras. En su estudio, reportaron que la primera obra analizada, con código SNIP 2323559 correspondiente al año 2016, contó con un presupuesto asignado de S/555,075.26, de los cuales se ejecutaron S/552,984.00, lo que representa un avance del 99.62 %, dejando un saldo no utilizado de S/2,091.26 (0.38 %). Esta obra presentó una ampliación durante su ejecución y, en cuanto al registro contable, se evidenció la ausencia de cuatro comprobantes de pago. No obstante, no se identificaron deficiencias en los informes finales de dicha obra.

En relación con la segunda obra evaluada, con código SNIP 2326596, se consignó un presupuesto de S/497,603.83, de los cuales se ejecutaron S/282,241.50, equivalente al 56.72 %, dejando un remanente de S/215,362.33 (43.28 %). A diferencia de la anterior, esta no presentó ampliaciones; sin embargo, se detectó un comprobante de pago faltante y se registraron tres deficiencias en la documentación final.

Las conclusiones del estudio evidenciaron que, de las 30 obras ejecutadas entre los años 2015 y 2018, se asignó un presupuesto total de S/23,082,990.35, del cual se ejecutó S/20,027,150.90. A pesar de ello, solo siete de estas obras fueron liquidadas correctamente tanto en el aspecto técnico como financiero, sumando un total de S/3,711,916.90, lo que

representa apenas el 18.53 % del monto ejecutado. El saldo restante asciende a S/1,157,729.20.

Además, se identificaron diversas deficiencias que obstaculizaron el cierre formal de los proyectos, tales como la falta de capacitación de 48 trabajadores, la existencia de 17 ampliaciones no adecuadamente gestionadas, la ausencia de 498 comprobantes de pago, y un total de 409 errores o vacíos en los informes finales, entre otros documentos. Estos hallazgos evidencian debilidades sustanciales en el proceso de liquidación técnica y financiera de las obras, lo que afecta la eficiencia y transparencia de la gestión pública.

Los resultados son apoyados en parte por Huallparimachi y Chambi (2019), quienes presentaron como resultados, el análisis de la ejecución presupuestaria de la obra N°03 en la Municipalidad mencionada muestra el desglose del gasto financiero por partida específica, incluyendo el monto y porcentaje ejecutado en relación con el presupuesto total. Se observa que no hay una variación significativa entre el presupuesto programado y el ejecutado. La partida con mayor porcentaje de ejecución corresponde a materiales de construcción (partida 29), alcanzando un 46.12 % del presupuesto total de la obra. Además, se confirma que la liquidación física de la obra se realizó conforme a las especificaciones técnicas y las partidas contempladas en el presupuesto inicial.

El estudio concluye que los principales factores que dificultan la liquidación de obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de organizaciones representativas

de la comunidad en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco, durante el periodo 2016-2017, están relacionados con la falta de informes técnico-financieros. Según los datos presentados en la Tabla 53, el 84 % de los encuestados señala que esta carencia es un factor limitante para la liquidación de obras, mientras que el 16 % atribuye esta dificultad a la falta de liquidación financiera.

En cuanto al primer objetivo específico: Evaluar cómo la asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa, se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. Al respecto, los resultados en cuanto a la dimensión: Asignación presupuestal para la liquidación de obra, de acuerdo a la tabla 5 y figura 2, es regular (88,9 %). Por tanto, tales hallazgos hacen notar que aún falta mejorar tal asignación presupuestal. Al respecto, se debe a una planificación no tan suficiente: La asignación presupuestal a menudo carece de una planificación exhaustiva, lo que puede llevar a una ejecución ineficiente de los proyectos. Esto se debe a que no siempre se consideran todos los costos potenciales y los cambios en el presupuesto durante la obra.

La dimensión presenta los siguientes indicadores: Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, según la tabla 6 y figura 3 es regular (72,2 %). La asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, según la tabla 7 y figura 4, es regular (77,8 %). La asignación presupuestal con la fuente de financiamiento

de recursos determinados, según la tabla 8 y figura 5 es regular (66,7 %). En cuanto a la variable 2: Confiabilidad de la información financiera, se tiene la dimensión: Integridad el Estado de Situación Financiera, según la tabla 18 y figura 15, es regular (77,8 %). Al respecto, la integridad del Estado de Situación Financiera es un aspecto crucial para garantizar que los usuarios puedan tomar decisiones informadas basadas en la información presentada. Complejidad y Omisiones: La integridad requiere que todos los datos indispensables estén incluidos. Sin embargo, la complejidad de las transacciones y la necesidad de estimaciones pueden llevar a omisiones o distorsiones, especialmente si no se siguen las normas contables adecuadamente. La dimensión presenta los siguientes indicadores: La integridad de la partida propiedad, planta y equipo, construcción de estructuras, según la tabla 19 y figura 16, es regular (72,2 %). La integridad de la partida propiedad, planta: Vehículos, maquinarias y otros, según la tabla 20 y figura 17, es regular (77,8 %). Los resultados son apoyados por Masgo y Raico, (2022), quienes presentaron los resultados que la razonabilidad de la información financiera facilita significativamente la gestión gubernamental en la municipalidad en cuestión. El análisis estadístico, mediante el coeficiente de Pearson, mostró un estadístico de 3,965, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula, sugiriendo que la falta de liquidación financiera de obras afecta negativamente la gestión municipal en la municipalidad distrital de Pamparomás, con un nivel de confianza del 95 %. Por lo tanto, se aceptó la hipótesis general de la investigación. Se recomienda realizar la liquidación financiera de obras ejecutadas entre 2013 y 2017 lo antes posible, siguiendo

estrictamente las normas legales y técnicas. Esto permitirá una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente al servicio de la sociedad. Para lograrlo, se sugiere crear un área o designar un comité encargado de la liquidación de obras por administración directa.

Además, es apoyado por Parodi (2022), quien presentó como resultados, en relación con la liquidación de la obra por contrata para el proyecto de Creación de los Servicios Recreativos en el Parque 01 de la Asociación de Vivienda el Sol de Pachacamac, ubicado en la zona 05 Quebrada de Manchay, distrito de Pachacamac, se ha completado la obra según el acta de recepción. Por lo tanto, se procedió a realizar una liquidación técnica y financiera. Según el clasificador 262362, el costo total de la contratación fue de S/1,548,069.21. Para determinar el costo real de la ejecución, se verificó el movimiento financiero y se revisaron documentos como comprobantes de pago de valorizaciones al contratista, con el fin de realizar una liquidación precisa del proyecto.

El estudio reveló que el manejo contable de las obras públicas afecta los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pachacamac en el año 2019. La liquidación técnico-financiera de un proyecto es una herramienta crucial que define el costo final, las características y la clasificación financiera y contable de la obra concluida.

En el caso específico de la obra "Creación de los Servicios Recreativos en el Parque 01 de la Asociación de Vivienda el Sol de Pachacamac", se tuvieron en cuenta los compromisos pendientes de pago (devengados) y los cálculos de reintegros derivados de la variación de los índices de CREPCO, los cuales forman parte de la fórmula polinómica del expediente técnico. Esto resultó en un ajuste a favor del contratista por un monto total de S/17,447.46, registrado en el SIAF N°2585 de fecha 09/11/2018.

La liquidación técnica y financiera de la obra ascendió a un total de S/1,565,516.67. Posteriormente, se realizó un traslado contable de la cuenta "Construcción en curso" a la cuenta "Obra de Infraestructura Pública", según la Resolución de Gerencia N°163-2018-MDP/GDU de fecha 26 de junio de 2018, y se registró contablemente mediante la Nota de Contabilidad 123-2019.

La Municipalidad Distrital de Pachacamac gestionó el tratamiento contable de las obras liquidadas a través de informes del analista de la cuenta de obras por contrata, detallando las valorizaciones devengadas y registradas provisionalmente. Al cierre de los estados financieros, el área de Desarrollo Urbano informó sobre las obras en curso y culminadas, procediendo a trasladar contablemente las obras terminadas a las cuentas correspondientes según su naturaleza.

Con respecto al segundo objetivo específico: Analizar cómo la liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. Al respecto, los resultados de la dimensión: Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa, de acuerdo a la tabla 9 y figura 6, es regular (88,9 %). La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa es un proceso crucial que enfrenta varios desafíos y presenta oportunidades para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de proyectos. Los desafíos en la Liquidación Financiera ante la complejidad en la Documentación: La liquidación financiera requiere una recopilación y revisión exhaustiva de toda la documentación existente, lo cual puede ser un proceso engorroso si no se cuenta con un sistema de gestión documental eficiente.

La dimensión presenta los siguientes indicadores: Presupuesto programado mano de obra, según la tabla 10 y figura 7 es regular (72,2 %). el presupuesto programado materiales de construcción, de acuerdo a la tabla 11 y figura 8, es regular (77,8 %). El presupuesto programado de servicios, de acuerdo a la tabla 12 y figura 9, es regular (66,7 %). En cuanto a la variable 2: Confiabilidad de la información financiera, se tiene la dimensión: Neutralidad del Estado de Situación Financiera, de acuerdo a la tabla 21 y figura 18, es regular (77,8 %). En consecuencia, se nota que aún falta elevar la neutralidad

en el indicado estado. Al respecto, la neutralidad en la presentación del Estado de Situación Financiera (ESF), en una municipalidad se refiere a la ausencia de sesgo en la información financiera, asegurando que los datos sean precisos y objetivos sin influencia de intereses particulares o políticos. La neutralidad asegura que los estados financieros sean confiables y útiles para la toma de decisiones por parte de los usuarios, como inversionistas, reguladores y la comunidad en general. La dimensión presenta los siguientes indicadores: Neutralidad de la partida propiedad, planta y equipo, según la tabla 22 y figura 19, es regular (66,7 %). La neutralidad de la partida propiedad, planta: Vehículos, maquinarias y otros según la tabla 23 y figura 20, es regular (72,2 %). Los hallazgos del estudio son apoyados de forma regular por Arismendi (2016), quien presentó como resultados, existe una clara influencia entre el control de activos fijos y la elaboración de la información financiera. ( $p=0,00 < 0,05$ ). Servidores y funcionarios del Área de Contabilidad y Patrimonio de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, que representa el 58,3 % de este conjunto, consideran que es poco eficaz el nivel de confiabilidad de la presentación de los activos fijos en los estados financieros. En contraste, 4 servidores y funcionarios del Área de Contabilidad y Patrimonio de la entidad indicada, que representa el 33,3 % del grupo que considera que es eficaz el nivel de confiabilidad de la presentación de los activos fijos en los estados financieros; mientras que solo 1 servidor, que representa el 8,3 % del conjunto, juzga que es muy eficaz tal situación. Resultados: El control de activos fijos influye en forma significativa en la elaboración de la información financiera, ya que el Resultado:  $r=$

0.686 (Regresión lineal) ( $0.001 < 0.05$ ). El control de activos es poco eficaz, ya que, el 66,7 % de los servidores y funcionarios del Área de Contabilidad y Patrimonio de la entidad indicada, considera que es poco eficaz el cumplimiento de la normativa legal establecida para el ejercicio presupuestal en relación a los activos fijos. En lo que se refiere a las comparaciones y conciliaciones de saldos del inventario físico de los activos fijos, el 66,7 % del grupo considera que es poco eficaz. En relación al reconocimiento y la determinación de la pérdida del activo fijo, el 66,7 % del grupo considera que es poco eficaz.

Los resultados son apoyados en parte por Quispe (2017), quien presentó como resultados, entre los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el 92 % considera que los procesos de liquidación financiera son eficientes de manera regular, mientras que el 8 % los califica como eficientes. Esto sugiere que es necesario mejorar la implementación de los procedimientos para la elaboración de la liquidación financiera de obras.

En cuanto a la ejecución presupuestal y financiera, el 88 % de los encuestados la considera regularmente eficiente, mientras que el 8 % la califica como eficiente y el 4 % como deficiente. Esto indica que se debe mejorar la ejecución presupuestal y financiera para garantizar que la información registrada sea precisa.

Finalmente, respecto al control de propiedad, planta y equipo, el 92 % de los encuestados lo considera regularmente eficiente, el 4 % eficiente y el 4 %

deficiente. Esto sugiere que, aunque generalmente es eficiente, también requiere mejoras.

El estudio determinó que es necesario mejorar el registro y control de los activos de la entidad, ya que su reflejo en la información financiera es inexacto. Además, se encontró que el proceso de liquidación financiera afecta significativamente el control de propiedad, planta y equipo en la municipalidad distrital mencionada, debido a la falta de procedimientos adecuados para el control de documentos que respalden las operaciones. Según las encuestas, la ejecución presupuestal y financiera impacta en los registros contables de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, ya que no se establecen ni registran correctamente los clasificadores presupuestales de los bienes, lo que lleva a errores en el registro contable de las operaciones relacionadas con bienes. El costo real de las obras influye en el control de activos en la Municipalidad de Ilabaya, principalmente porque no se realizan conciliaciones de saldos de las obras, lo que genera diferencias detectadas en la etapa de liquidación financiera. Asimismo, el proceso de liquidación financiera tuvo un impacto significativo en el control de propiedad, planta y equipo, ya que es necesario mejorar el registro de operaciones durante la ejecución de gastos de las obras. También se destacó que el costo real de obra influye en el control de activos, aunque generalmente es eficiente.

En lo referente al tercer objetivo específico: Determinar cómo la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se

relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. Al respecto los resultados, la dimensión: Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa, de acuerdo a la tabla 13 y figura 10, es regular (83,3 %). Los resultados evidencian que aún falta mejorar tal liquidación. Al respecto, la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa, es un proceso complejo que enfrenta varios desafíos. La liquidación financiera implica varios pasos administrativos y técnicos, como la elaboración de informes técnicos y financieros, la validación por diferentes oficinas, y la aprobación final por la gerencia general. Este proceso puede ser engorroso y propenso a retrasos si no se cuenta con personal capacitado y recursos adecuados. Eficacia en la Ejecución del Presupuesto: La ejecución deficiente del presupuesto puede afectar de forma negativa el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad municipal. La dimensión presenta los siguientes indicadores, el presupuesto ejecutado mano de obra, según la tabla 14 y figura 11 es regular (72,2 %).

El presupuesto ejecutado materiales de construcción, e acuerdo a la tabla 15 y figura 12 es regular (66,7 %). El presupuesto ejecutado de servicios de acuerdo a la tabla 16 y figura 13 es regular (77,8 %).

En cuanto a la variable 2: Confiabilidad de la información financiera, se tiene la dimensión: Neutralidad del Estado de Situación Financiera, se tiene la dimensión: Libre de error del Estado de Situación financiera, según la tabla 24

y figura 21, es regular (77,8 %). Para asegurar que el Estado de Situación Financiera de una municipalidad esté libre de errores, es crucial implementar procesos de depuración, regularización, corrección de errores y sinceramiento contable. Estos procesos garantizan que la información financiera sea precisa, relevante y confiable, lo cual es esencial para la toma de decisiones financieras y la rendición de cuentas. Presenta los siguientes indicadores: Libre de error de la partida propiedad, planta y equipo según la tabla 25 y figura 22, es regular (77,8 %). Libre de error de la partida propiedad planta, vehículos, maquinarias y otros, según la tabla 26 y figura 23, es regular (72,2 %). Los resultados son apoyados por Gifra (2017), quien presentó como resultado, el modelo se desarrolló con una doble intención, ser útil para gestionar las acciones correctoras que deben adoptar los responsables del proyecto y de la ejecución de la obra (director de obra, director de la ejecución de la obra y del project manager) y; ser informativo, claro y útil desde el punto de vista de la Administración pública contratante para la toma de decisiones. Sería deseable que este doble objetivo se viera reflejado en un sistema de información gerencial (Management Information System –MIS) que fuera capaz de transmitir los resultados económicos operacionales de la ejecución del proceso en términos de calidad, oportunidad, cantidad y relevancia dentro de un cuadro de mando idóneo de uso generalizado en la Administración pública.

El estudio concluyó que existe en la obra pública un abuso comprobado de la figura de las modificaciones contractuales y de los contratos de obra

complementaria que derivan en la aparición de sobrecostos e incumplimientos temporales respecto a los importes y plazos de ejecución adjudicados. Las causas que dan origen a estas desviaciones son atribuibles a una amplia diversidad de circunstancias que pueden sucederse en las diferentes etapas del proceso de contratación en la obra pública. En España no se hizo ningún estudio minucioso que analice la magnitud de las desviaciones económicas y del plazo en la ejecución de la obra pública, así como del origen de estas desviaciones, debido a la poca transparencia de acceso a la información relacionada con la ejecución y liquidación de la contratación pública de obras. Las manifestaciones sobre desviaciones económicas y de plazo de ejecución en la obra pública conocidas se deben mayoritariamente a la experiencia profesional y a las noticias publicadas en la prensa. Se puede afirmar que la mayor parte de las variaciones sobre lo previsto se manifiestan durante la fase de ejecución de la obra.

Asimismo, los resultados presentan regular conexión con Álvarez (2017), quien presentó como resultados el 19 de mayo de 2015 la Unidad de Administración emite el Informe Técnico referente a la "Aprobación del Informe Final y Resultados del Inventario (al 31 de diciembre de 2013) y Revalúo Técnico (al 31 de diciembre de 2012) de Activos Fijos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a nivel nacional", emitiendo para ello la Resolución Administrativa de fecha 22 de mayo de 2015 a través del cual se aprueba el Informe Final y los Resultados del "Servicio de Consultoría por Producto para el Inventario (al 31 de diciembre de 2015) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a nivel nacional". Por

otro lado, se obtiene la información de que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la gestión 2015 adquirió Edificios, Equipos de Oficina y Muebles, Equipos de Computación, Equipos de Comunicación, y Otra Maquinaria y Equipo, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios e incorporados a los activos de la Institución por el importe de Bs 12.462.764,30 (Doce Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Cuatro 30/100 bolivianos). El autor, entre sus conclusiones, refiere que, parte del personal, no conoce a cabalidad las normas relacionadas a activos fijos, y no se realiza el control interno de las diferentes cuentas, sobre todo los rubros del Estado de Situación Financiera, por lo que la entidad siempre presenta complicaciones en la confiabilidad de los estados financieros. Se observa que el personal de la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), confunde los conocimientos entre los procesos y procedimientos. Considerando que, en la ANH, uno de los rubros más representativos en la exposición de los Estados Financieros es el rubro de los activos fijos y muebles, por la cuantía que esta representa. Esta institución no está aplicando una adecuada política de control interno en la administración de los activos fijos y muebles, lo cual tiene directa incidencia en la valuación, exposición y confiabilidad de los Estados Financieros a una fecha de corte.

Los hallazgos del presente estudio encuentran respaldo parcial en la investigación desarrollada por Cuevaso (2020), quien identificó que, en la Municipalidad Distrital de Asillo, únicamente tres obras habían sido liquidadas formalmente, mientras que catorce permanecían pendientes de dicho

procedimiento. Entre las causas principales que dificultaron el cumplimiento de la liquidación de obras se encuentran, la asignación presupuestaria realizada de manera tardía, la inexistencia de una normativa interna específica que regule el proceso de liquidación, y la falta de designación de personal técnicamente calificado para asumir dichas funciones.

La investigación concluyó que resulta fundamental priorizar la adecuada gestión de las liquidaciones de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, como medida necesaria para optimizar la eficiencia y transparencia en la gestión pública del municipio en cuestión. La persistencia de estas debilidades administrativas —como la ausencia de directrices formales, retrasos en la asignación de recursos y la carencia de personal idóneo— continúa afectando negativamente el cierre técnico y financiero de los proyectos, por lo que se recomienda fortalecer este proceso como parte de una estrategia integral de mejora en la gestión institucional.

Los hallazgos obtenidos en el presente estudio encuentran un respaldo parcial en la investigación desarrollada por Alba y Maguiña (2020), quienes realizaron un análisis financiero detallado de diversas obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. En relación con la obra 2, se evidenció que el monto total ejecutado fue de S/328,659.21, distribuido en un 22.97 % para mano de obra, 58.19 % en materiales, 8.87 % en servicios, y un 9.98 % destinado al personal profesional, completando así el 100 % del presupuesto ejecutado. Por su

parte, en la obra 3, con un presupuesto ejecutado de S/654,597.35, se asignó 7.74 % a mano de obra, 73.92 % a materiales, 5.29 % a servicios y 13.06 % a personal profesional.

Asimismo, el análisis correspondiente al periodo 2014 mostró los siguientes resultados, la obra 1 tuvo un presupuesto ejecutado de S/ 532,257.80, con gastos del 21.04 % en mano de obra, 61.19 % en materiales, 11.65 % en servicios y 6.12 % en personal profesional. En cuanto a la obra 2, se ejecutaron S/264,252.04, destinándose 24.29 % a mano de obra, 66.37 % a materiales, 4.79 % a servicios y 4.54 % a personal profesional. Finalmente, la obra 3 reflejó un gasto total de S/452,378.06, con una distribución de 20.49 % en mano de obra, 63.52 % en materiales, 6.88 % en servicios y 9.11 % en personal profesional.

Como conclusión principal del estudio, se estableció que la ausencia de liquidaciones financieras en las obras ejecutadas por administración directa tiene un impacto negativo directo sobre la gestión municipal. Esto fue validado mediante la aplicación de la prueba estadística de Pearson, donde el valor calculado del estadístico ( $t_c = 3.965$ ) se ubicó dentro de la región de rechazo de la hipótesis nula, por lo cual se aceptó la hipótesis general. Esta sostiene que la falta de liquidación de obras afecta negativamente la administración municipal, específicamente en el distrito de Pamparomás, con un nivel de confianza del 95 % y 2 grados de libertad.

Durante el periodo de análisis se ejecutaron 21 obras por administración directa que no fueron debidamente liquidadas en términos financieros, generando importantes distorsiones en los estados contables. En particular, se evidenció afectación en el estado de situación financiera, estado de gestión, estado de cambios en el patrimonio neto y en las notas explicativas. Esta situación no solo compromete la veracidad de la información financiera, sino que también obstaculiza el desarrollo adecuado de la etapa de post inversión. En efecto, se concluyó que la omisión en la liquidación impide el inicio formal de la fase de operación de las obras, afectando su mantenimiento y conservación, lo que a su vez pone en riesgo el uso sostenible del patrimonio público.

Así como también los resultados encontrados son apoyados en parte por Rozas (2022), quien presentó como resultados: Liquidación Financiera. La media mensual fue de 1,646,115, con una mediana de 1,157,881, mostrando asimetría positiva y una distribución platicúrtica. El valor máximo fue de 8,088,997 en diciembre de 2019, mientras que el mínimo fue de -322,134 en enero de 2019. La serie presentó variabilidad a lo largo de los meses.

Registro Contable: La media mensual fue de 1,572,278, con una mediana de 1,121,884, también mostrando asimetría positiva y distribución platicúrtica. El valor máximo fue de 8,160,263 en diciembre de 2019, y el mínimo fue de -677,040 en enero de 2019. La serie mostró variabilidad mensual.

Valorización Financiera: La media mensual fue de 1,512,800, con una mediana de 982,197.5, presentando asimetría positiva y distribución platicúrtica.

El valor máximo fue de 8,352,482 en diciembre de 2019, mientras que el mínimo fue de -522,947 en julio de 2019. La serie mostró variabilidad a lo largo de los meses.

El estudio determinó que el personal carece de la capacitación adecuada, lo que ha llevado a diversas complicaciones en el proceso. Esto ha impedido una coordinación efectiva entre los responsables de proyectos de inversión pública y quienes elaboran la liquidación técnica y financiera. Además, existe un desconocimiento de los lineamientos técnicos y legales para la liquidación de proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa en la municipalidad mencionada. El estudio también encontró una relación entre la ejecución de proyectos de inversión pública y la liquidación financiera de obras realizadas por la Municipalidad Provincial de Tacna durante el período 2016-2021.

De igual forma, es apoyado por Machaca (2019), quien tuvo como resultados: El nivel educativo, la especialización en liquidaciones de obra y los cursos de capacitación en este campo son factores clave que influyen en la liquidación técnico-financiera de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Puno. Además, se propuso un modelo de procedimientos para mejorar la liquidación técnico-financiera de estas obras. Si los profesionales tienen una especialización en liquidación técnico-financiera, la probabilidad de liquidar

una obra aumenta en un 87 %. Los cursos de capacitación constantes durante el proyecto elevan esta probabilidad en un 35 %, mientras que un procedimiento adecuado de liquidación incrementa las posibilidades en un 15 %. Sin embargo, se observó que la liquidación de obras por administración directa no ha cumplido con las regulaciones normativas, lo que ha generado problemas administrativos y técnicos, ya que muchas obras están concluidas físicamente pero no liquidadas, impidiendo su transferencia al sector competente. La implementación de un modelo de liquidación ha facilitado la creación de procedimientos efectivos para liquidar satisfactoriamente estas obras.

## CONCLUSIONES

- La liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, conforme a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,896 que indica correlación positiva muy fuerte.
- La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, de acuerdo a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,602 que indica correlación positiva considerable.
- La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023, conforme a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,768 que indica correlación positiva muy fuerte.
- La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya –

Tacna, periodo 2022-2023, conforme a la prueba Rho Spearman, cuyo coeficiente es 0,940 que indica correlación positiva perfecta.

## RECOMENDACIONES

- La Gerencia Municipal debe disponer que el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; así como la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos en coordinación con la Sub Gerencia de programación de Inversiones, elaboren un Plan de control interno sobre la liquidación financiera de obra por administración directa para mejorar la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna.
- El Gerente de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos deben desarrollar coordinaciones permanentes para una suficiente asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración directa con la finalidad de optimizar la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna.
- El Gerente de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, deben desarrollar un plan presupuestario estratégico acorde a la necesidad de presupuesto programado de las obras por administración directa con el propósito de optimizar la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna.

- La Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos debe desarrollar la supervisión del estricto cumplimiento de plazos y la entrega de la documentación sustentatoria de forma transparente para la presentación de la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa con la finalidad de mejorar la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alba, E.; Maquigua, H. (2020). *Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la municipalidad distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017* [Tesis de grado de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].

<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4286>.

Álvarez, F. (2017). *Confiabilidad de los estados financieros a partir de la exposición y valuación del rubro de activos fijos caso: Agencia Nacional de Hidrocarburo*. [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia]. RENATI.

Andía, W. (2020). *Manual de Gestión Pública*. Ediciones Arte y Pluma.

Andía, W. (2023). *Manual de Gestión Pública. Pautas para la aplicación de los Sistemas Administrativos*. Ediciones “Arte y Pluma”

Arismendi, S. (2016). *El control de activos fijos y la elaboración de la información financiera en la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna periodo: 2011-2012* [Tesis de maestría de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann].

[http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1057/TM211\\_Arismendi\\_Quispe\\_SN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1057/TM211_Arismendi_Quispe_SN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.

Callapani, E. y Cutipa, J. (2021). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa de la Municipalidad Distrital de Coasa 2015-2018*.

Candia, J. (2018). *Factores que intervienen en el proceso de la liquidación de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2018* [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]. RENATI.

Castañeda, V. (2022). *Gestión Pública Moderna. Manual para mejorar la labor de la administración pública y hacer mejores entidades*. Jurista Editores

Cuadros, L. (2018). *La calidad de la información financiera y presupuestal en las sociedades de beneficencias públicas del Perú a través del Sistema Integrado De Administración Financiera año 2016* [Tesis de grado de la Universidad Privada de Tacna].

[https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/522/Cuadros Tamayo Liudva.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/522/Cuadros_Tamayo_Liudva.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Cuevaso, J. (2020). *Liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodo 2015-2018* [Tesis de grado en la Universidad Nacional de Juliaca]. <http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00>.

Directiva N° 002-2014-EF/51.01 en el caso de bienes donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares

Directiva N° 002-2011-SBN. Registro de la Información de los predios de titularidad estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – Sinabip.

Gifra, E. (2017). *Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública* [Tesis doctoral de la Universidad de Girona, España].

[https://www.tesisred.net/bitstream/handle/10803/550975/tegb\\_20180305.pdf?sequence](https://www.tesisred.net/bitstream/handle/10803/550975/tegb_20180305.pdf?sequence) El estudio fue

Huallparimachi, J. y Chambi, W. (2019). *Ejecución de obras por modalidad de organizaciones representativas de la comunidad y los factores limitantes en las liquidaciones de obras sociales en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco periodo 2016 – 2017* [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco].

<https://hdl.handle.net/20.500.12557/2937>

Ley N°27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

Machaca, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017* [Tesis de grado de la Universidad Nacional del Altiplano].  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11795>

Manrique, B. (2016). *Gerencia y gestión pública. Hacia Municipios inteligentes*. LEMONE EDITORES SAS

Masgo, A. y Raico, J. (2022). *La Razonabilidad de la información financiera y la gestión gubernamental en la Municipalidad De Padre Abad, Año 2022* [Tesis de grado de la Universidad Nacional de Ucayali].  
[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5777/B9\\_2022\\_UNU\\_CONTABILIDAD\\_T\\_2022\\_JESUS\\_RAICO\\_ET\\_AL\\_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5777/B9_2022_UNU_CONTABILIDAD_T_2022_JESUS_RAICO_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Miano, O. (2019). *Liquidación final de obras públicas. modelos de casos prácticos y reales liquidación final por administración directa, liquidación final por Contrata*. Ediciones Miano.

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Morón, J. (2019). *Guía Normativa completa de la Administración y gestión pública*. GACETA JURÍDICA.

Paco, E. (2016). *Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la municipalidad provincial de Tacna, ejercicio económico 2012*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna] RENATI.

Parodi, S. (2022). *Tratamiento contable de obras liquidadas y su incidencia en los estados financieros de la municipalidad Distrital de Pachacamac 2019* [Tesis para obtener el título de contador público en la Universidad autónoma]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2242/Parodi%20Altamirano%2c%20Stephanie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pillaca, U. (2019). *Liquidación financiera de las obras ejecutadas y su incidencia en el estado de situación financiera en los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Apurímac en el año 2018* [ Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. RENATI.

Pillapa, N. (2017). *Proceso contable y la confiabilidad de la información financiera en el Comercial Willy`S de la Ciudad De Pelileo* [Trabajo de investigación

para obtener el título profesional en la Universidad Regional Autónoma de los Andes “UNIANDÉS”].

[https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/7164/1/TUAEXCOM\\_CYA029-2017.pdf](https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/7164/1/TUAEXCOM_CYA029-2017.pdf).

Prieto, M. (2020). *Liquidación financiera de las obras públicas y tratamiento contable*. Instituto del Pacífico S.A.C

Pulido, A. (2017). *Las normas Internacionales de Información Financieras (NIIF/NIC)*. Una visión actual. GARCETA GRUPO editorial

Quispe, E. (2017). *Proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016* [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. RENATI.

Quispe, E. y Mamani, Y. (2018). *Liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata – Canchis – Cusco periodo 2016 – 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. RENATI.

Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 modificado con RD 003-2019-EF/51.01, el Plan Contable Gubernamental (Versión actualizada),

Romero, E. (2019). *Contabilidad gubernamental*. EDICIONES DE LA U

Rozas, P. (2022). *Ejecución de proyectos de inversión pública y su relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Tacna, Periodo 2016-2021* [TESIS de grado de la Universidad Privada de Tacna]

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2443/Rozas-Chambilla-Pamela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rubina, J. (2019). *Control Gubernamental y auditoría de cumplimiento*. Instituto Pacífico S.A.C.

Salinas, M. y Álvarez, J. (2013). *Manual de Liquidación técnico financiera de obras públicas*. Actualidad Empresarial. Instituto del Pacífico.

Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Centrum Legalis E.I.R.L.

Valdivia, C. (2016). *Contabilidad Gubernamental*. Entrelíneas S.R.L.

Vargas, M. (2016). *La Unidad de administración de bienes y la información financiera del Gad Municipal Del Cantón Chimbo Provincia de Bolívar* [Proyecto de Investigación y Desarrollo, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Auditoría Gubernamental, Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22986/1/T3635M.pdf>

## **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: PAP de la Municipalidad Distrital de Ilabaya

Anexo 3: CAP de la Municipalidad Distrital de Ilabaya

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Anexo 5: Validación

Anexo 6: Instrumentos

Anexo 7: Base de datos

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

## LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU RELACIÓN CON LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES			METODOLOGIA				
<p><b>Problema general</b> ¿De qué manera la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b> a) ¿Cómo la asignación presupuestal</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar de qué manera la liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> a) Evaluar cómo la asignación presupuestal</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La liquidación financiera de obra por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> a) La asignación presupuestal para la liquidación de obra por administración</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1111 687 1305 719">Variable</th> <th data-bbox="1305 687 1518 719">Dimensiones</th> <th data-bbox="1518 687 1731 719">Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1111 719 1305 1294">Liquidación financiera de obra por administración directa</td> <td data-bbox="1305 719 1518 1294">Asignación presupuestal para la liquidación de obra</td> <td data-bbox="1518 719 1731 1294"> Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios   Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.   Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados </td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Dimensiones	Indicadores	Liquidación financiera de obra por administración directa	Asignación presupuestal para la liquidación de obra	Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios  Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.  Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados	<p><b>Tipo del diseño</b> básica</p> <p><b>Diseño de investigación</b> La presente investigación es de diseño no experimental</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Correlacional</p> <p><b>Población</b> La población universal de estudio estuvo conformada por 57 servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de acuerdo al Cuadro Analítico de Personal (CAP), según anexo Nro. 3.</p>
Variable	Dimensiones	Indicadores								
Liquidación financiera de obra por administración directa	Asignación presupuestal para la liquidación de obra	Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios  Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.  Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados								

<p>para la liquidación de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?</p> <p>b) ¿Cómo la liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad</p>	<p>para la liquidación de obra por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p> <p>b) Analizar cómo la liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad</p>	<p>directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p> <p>b) La liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p>	<p>Confiabilidad de la información financiera</p>	<p>Liquidación financiera del presupuesto programado de las obras por administración directa.</p> <p>Liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.</p> <p>Integridad el Estado de Situación Financiera</p>	<table border="1"> <tr> <td>Presupuesto programado mano de obra</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto programado materiales de construcción</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto programado de servicios</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejecutado mano de obra</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejecutado materiales de construcción</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejecutado de servicios</td> </tr> <tr> <td>Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras</td> </tr> <tr> <td>Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos,</td> </tr> </table>	Presupuesto programado mano de obra	Presupuesto programado materiales de construcción	Presupuesto programado de servicios	Presupuesto ejecutado mano de obra	Presupuesto ejecutado materiales de construcción	Presupuesto ejecutado de servicios	Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras	Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos,	<p><b>Muestra</b> Se consideró como muestra no probabilística a 18 servidores y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, seleccionando los que forman parte del proceso de liquidación financiera de obra por administración directa.</p> <p><b>Técnicas de recolección de datos</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos de recolección de datos</b> Cuestionario</p>
Presupuesto programado mano de obra														
Presupuesto programado materiales de construcción														
Presupuesto programado de servicios														
Presupuesto ejecutado mano de obra														
Presupuesto ejecutado materiales de construcción														
Presupuesto ejecutado de servicios														
Integridad de la partida propiedad planta y equipo: Construcción de estructuras														
Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos,														

<p>Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023? c) ¿Cómo la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023?</p>	<p>Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023. c) Determinar cómo la liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p>	<p>c) La liquidación financiera del presupuesto ejecutado de las obras por administración directa se relaciona significativamente con la confiabilidad de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Tacna, periodo 2022-2023.</p>			<p>maquinarias y otros</p> <p>Neutralidad del Estado de Situación Financiera</p> <p>Libre de error del Estado de Situación financiera</p>	<p>Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo</p> <p>Neutralidad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros</p> <p>Libre de error de la partida propiedad planta y equipo</p> <p>Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros</p>
--	--	--	--	--	---	---

## ANEXO 2

## PAP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 049 - 2020- MDI/A

Ilabaya, 30 de Abril 2020.

## VISTO

El Expediente Correspondiente al Proyecto de Presupuesto Analítico de Personal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para el año 2020; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°004-2019-MDI/A de fecha 23 de mayo del 2019, se aprueba la Nueva Estructura Orgánica, con Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDI/A de fecha 31 de julio del 2019 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y mediante Ordenanza Municipal N°0015-2015-MDI de fecha 29 de diciembre del 2015 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y en observancia a los lineamientos de política establecidos por el titular del pliego y en función a la disponibilidad presupuestaria prevista en el Presupuesto Institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2020.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal - PAP, es el documento de gestión que contiene las Plazas y el Presupuesto para sustentar los egresos por los servicios específicos de personal de confianza, personal nombrado, estable y de labores específicas, en función a la disponibilidad presupuestal y en cumplimiento de las metas presupuestadas en el Plan Operativo Institucional - POI; considerándose también las Actividades y/o Proyectos de cada programa presupuestal en sus respectivos componentes, las que previamente son definidas en la estructura programática de la Corporación Edil.

Que, la Directiva N° 001-82-INAPDNP, "Directiva para la Formulación del Presupuesto Analítico del Personal - PAP en las Entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Jefatural N° 019-82/INAP/DIGESNAP, la que en su numeral 7.3.1) establece que el PAP podrá ser modificado, entre otras causales por creación de plazas, supresión, fusión o modificación de vacantes, legalmente autorizadas para habilitar cargos contemplados en el PAP en vigencia, en concordancia con los incisos 7.3.4 y 6.8, la modificación del PAP es aprobada por el Titular del Pliego o por el funcionario a quien se haya delgado expresamente esa atribución.

Que, el PAP es el documento en la cual se considera el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual, en función de la disponibilidad presupuestaria, es decir se refleja en términos presupuestarios y financieros, el gasto global que representa contar con determinada cantidad y calidad de servidores públicos.

Que, asimismo, cabe señalar que la plaza presupuestada es el cargo contemplado en el Cuadro de Asignación de Personal (C A P), que cuente con el financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional dentro del Grupo Genérico de Gastos vinculados al concepto de personal y obligaciones sociales, conforme al Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad.

Que, mediante Informe N° 107-2020-MDI/GAF-URH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, hace de conocimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas haber elaborado el proyecto de presupuesto analítico de personal – PAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para el ejercicio fiscal 2020, se ha presupuestado plazas en condición de funcionarios y servidores públicos por un monto total de S/. 1'933,809.39 soles, según detalle:

NORMA	CLASIFICADOR DEL GASTO	PRESUPUESTO
D. LEG. 276	21.11.11	56,400.00
D. LEG. 276	21.11.12	139,765.56
D. LEG. 276	21.31.15	22,617.03





## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049 - 2020- MDI/A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ILABAYA - PERÚ

D. LEG. 276	21.19.12	11,800.00
D. LEG. 276	21.19.13	2,000.00
D. LEG. 276	21.19.32	4,700.00
CAS-29849	23.28.11	1'513,884.00
CAS-29849	23.28.12	43,885.80
CAS-29849	23.28.14	12,600.00
CAS-29849	23.28.15	126,157.00
<b>TOTAL</b>		<b>1'933,809.39</b>

Que, mediante Informe N° 432-2020-MDI/GPP, la Gerencia de Planificación, Presupuesto en función al proyecto de presupuesto analítico de Personal - PAP 2020 elaborado por la Unidad de Recursos Humanos, ha realizado la previsión presupuestal para la cobertura de las plazas establecidas en dicho documento; por lo cual emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto del año fiscal 2020 por toda fuente de financiamiento, hasta por el monto de S/. 1'933,809.39 soles., recomendando su aprobación mediante acto resolutorio en el marco de la Directiva N° 001-82-INAP/DNP.

Que, mediante Informe N° 102-2020-MDI/GAJ de fecha 16 de Abril de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para proceder con la Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2020, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, contando para ello con los documentos de gestión CAP, ROF, y ESTRUCTURA Orgánica aprobados.

Que, tal es así, que la Propuesta de Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Entidad, cumple con los requisitos primordiales, establecidos en las normas señaladas, y a la vez cuenta con el respectivo Informes Técnicos de la Unidad de Recursos Humanos, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y el Informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL – PAP 2020 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya., que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Planificación, Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y a la oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su publicación en el Portal de Transparencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** PUBLÍQUESE la presente Resolución de Alcaldía, y el íntegro del Anexo a que se refiere el artículo anterior en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Ilabaya: [www.munilabaya.gob.pe](http://www.munilabaya.gob.pe).

### REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

C.c.  
ALC  
GM  
GAF  
GPP  
GAJ  
SG  
URH  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Lic. Juan P. Paría Gallegos  
ALCALDE

## ANEXO 3

## CAP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA



TACNA-PERÚ

**ORDENANZA MUNICIPAL**  
**N° 0015-2015-MDI**

Ilabaya, 29 de diciembre del 2015

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal del Distrito de Ilabaya, en Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre del año 2015, ha tenido como agenda la presentación de la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 9° numeral 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local"; lo cual resulta concordante con lo establecido en el artículo 40° de la misma norma, que señala "Las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa. (...)";

Que, mediante la promulgación del Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057 del Servicio Civil, derogándose el Decreto Supremo N°043-2004-PCM, que regulaba la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación del Personal (CAP) en las Entidades de la Administración Pública.

Que, la Ley N° 30057 del Servicio Civil, en cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de Gestión reemplazando al Cuadro para Asignación de Personal y al Presupuesto Analítico de Personal.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°152-2014-SERVIR/PE, SERVIR aprueba la Directiva N°001-2014-SERVIR/GPGSC, establece las reglas de aplicación progresiva hasta que las entidades puedan aprobar sus respectivos Cuadros de Puestos de la Entidad (CPE); lo cual implica la aprobación de un Cuadro para Asignación de Personal Provisional, a efectos de facilitar que las entidades públicas tengan instrumentos de gestión actualizados.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2015-MDI, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Que, mediante Informe N° 748-2015-MDI-UPER, la Unidad de Personal presenta la propuesta de Cuadro para Asignación Personal (CAP), la Gerencia de Planificación y Presupuesto emite opinión técnica mediante Informe N° 510-2015-MDI/GPP y de acuerdo al Informe N° 587-2015-MDI/GAL, la Gerencia de Asesoría Legal emite opinión favorable y remite el Cuadro para Asignación Personal (CAP) Provisional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para su aprobación.



Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso N° 3 del Artículo 09° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; y que en Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2015, se aprobó por Unanimidad la siguiente ordenanza:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN PERSONAL (CAP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el Cuadro para la Asignación Personal (CAP) Provisional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR** a la Unidad de Secretaria General e Imagen Institucional la publicación de la presente Ordenanza Municipal, en el diario de mayor circulación y en la página web de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

ARTÍCULO CUARTO.- **DERÓGUESE Y DÉJESE SIN EFECTO** todas las disposiciones que se opongán a la presente.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**



C.c. Archivo  
Alcaldía  
GM  
GPP  
GAF  
GAJ  
SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
Ing. Luis N. Cerrato Tamayo  
ALCALDE

**CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - C.A.P.****MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA****ÓRGANO DE GOBIERNO**

<b>01</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>ALCALDÍA</b>						
<b>01.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: <b>ALCALDIA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Alcáide		FP	1	1	0	Funcionario Público
002	Secretaria III	AP3-05-675-3	SP-AP	1	0	1	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**ÓRGANO DE DIRECCIÓN**

<b>02</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>GERENCIA MUNICIPAL</b>						
<b>02.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: <b>GERENCIA MUNICIPAL</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
003	Director Municipal I	DS2-05-300-1	EC	1	1	0	1
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**ÓRGANO DE CONTROL**

<b>03</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>ORGANO DE CONTROL</b>						
<b>03.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: <b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
004	Director de Sistema Administrativo II	DS4-05-295-2	SP-DS	1	1	0	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

<b>04</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL</b>						
<b>04.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: <b>PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	Director de Sistema Administrativo II	DS4-05-295-2	SP-DS	1	1	0	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

<b>05</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>						
<b>05.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: <b>GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
006	Director de Sistema Administrativo II	DS4-05-295-2	SP-DS	1	1	0	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>05</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</b>						
<b>05.2</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	Director de Sistema Administrativo II	DS4-05-295-2	SP-DS	1	1	0	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>05</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</b>						
<b>05.2.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	0	1	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>05</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES</b>						
<b>05.3</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
009	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	1	0	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### ÓRGANOS DE APOYO

<b>06</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>SECRETARIA GENERAL</b>						
<b>06.1</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARIA GENERAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	Especialista Administrativo III	EJ5-05-338-3	SP-EJ	1	0	1	(*)
011	Auxiliar de Sistema Administrativo III	AP3-05-160-3	SP-AP	1	0	1	0
012	Auxiliar de Sistema Administrativo II	AP3-05-160-2	SP-AP	1	1	0	0
013	Auxiliar de Sistema Administrativo I	AP3-05-160-1	SP-AP	1	1	0	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

<b>06</b>	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: <b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>						
<b>06.2</b>	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
014	Director de Sistema Administrativo II	DS4-05-295-2	EC	1	1	0	1
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>06</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>						
<b>06.2.1</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					U	P	
015	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	1	0	(*)
016	Especialista Administrativo I	EJ3-05-338-2	SP-EJ	1	0	1	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>06</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>						
<b>06.2.2</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	1	0	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>06</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>						
<b>06.2.3</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE TESORERÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	1	0	(*)
019	Técnico Administrativo I	AP3-05-707-1	SP-AP	1	0	1	0
020	Auxiliar de Sistema Administrativo III	AP4-05-160-3	SP-AP	1	1	0	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>06</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>						
<b>06.2.4</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
021	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	1	0	(*)
022	Técnico Administrativo I	AP3-05-707-1	SP-AP	1	0	1	0
023	Auxiliar de Sistema Administrativo I	AP3-05-160-1	SP-AP	1	1	0	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>06</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS</b>						
<b>06.3</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
024	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-DS	1	0	1	(*)
025	Técnico Administrativo I	AP3-05-707-1	SP-AP	1	0	1	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

<b>06</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>						
<b>06.4</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
026	Especialista Administrativo III	EJ5-05-338-2	SP-EJ	1	0	1	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>



### ÓRGANOS DE LÍNEA

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL							
07.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
027	Director de Programa Sectorial II	DS1-05-290-2	SP-OS	1	1	0	(*)
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	0

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA							
07.1.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
028	Director de Sistema Administrativo I	DS1-05-295-1	SP-OS	1	0	1	(*)
029	Auxiliar de Sistema Administrativo I	AP3-05-160-1	SP-JP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	0	2	0

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA							
07.1.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
030	Especialista Administrativo III	EJ5-35-338-3	SP-EJ	1	0	1	(*)
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA							
07.1.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
031	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-OS	1	0	1	(*)
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA							
07.1.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
032	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-OS	1	1	0	(*)
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	0

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
07.2.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
033	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-295-1	SP-OS	1	0	1	(*)
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0



4



07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL							
07.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
034	Director de Programa Sectorial II	004-05-230-3	01-L5	1	1	0	(*)
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL							
07.3.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN AMBIENTAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	Especialista Administrativo III	E55-05-338-3	SP-EJ	1	0	1	(*)
036-037	Promotor Social I	AP4-05-835-1	SP-AP	2	0	2	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

07 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL							
07.3.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
038	Especialista Administrativo III	EJ5-05-338-3	SP-EJ	1	1	1	(*)
	Especialista Administrativo I	EJ5-05-338-1	SP-ES	1	0	1	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### ÓRGANO DESCENTRALIZADO

08 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANO DESCENTRALIZADO							
08.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA							
	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
039	Director de Sistema Administrativo I	DS3-05-095-1	SP-DS	1	1	0	(*)
040-046	Operador de Maquinaria II	AP2-35-180-2	SP-AP	7	2	5	0
047-050	Operador de Maquinaria I	AP1-33-180-1	SP-AP	4	3	1	0
051	Auxiliar de Mecánica I	AP1-05-140-1	SP-AP	1	0	1	0
052-053	Trabajador de Servicio II	AP2-05-870-2	SP-AP	2	2	0	0
054-055	Trabajador de Servicio I	AP1-05-870-1	SP-AP	2	2	0	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>17</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

08 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANO DESCENTRALIZADO							
08.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: AGENCIA MUNICIPAL TOQUEPALA							
	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
056	Especialista Administrativo I	EJ3-05-338-1	SP-EJ	1	0	1	(*)
057	Auxiliar de Sistema Administrativo I (Nombrada)	AP3-05-180-1	SP-AP	1	1	0	0
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

TOTAL	O	P	CONFIANZA
57	30	27	2

FORMATO N° 2

N° de Página 001 de 001

**RESUMEN CUANTITATIVO  
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

<b>ENTIDAD</b> : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA								
<b>SECTOR</b> : GOBIERNOS LOCALES								
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS (1)	CLASIFICACION (2)							TOTAL (3)
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Órgano de Gobierno	1	0	0	0	0	1	0	2
Órgano de Dirección	0	1	0	0	0	0	0	1
Órgano de Fiscalización y Control	0	0	1	0	0	0	0	1
Órgano de Defensa Judicial	0	0	1	0	0	0	0	1
Órganos de Asesoramiento	0	0	4	0	0	0	0	4
Órganos de Apoyo	0	1	4	3	0	8	0	16
Órganos de Línea	0	0	6	3	1	3	0	13
Órganos Descentralizado	0	0	1	1	0	17	0	19
<b>TOTAL (4)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>57</b>
<b>(5) TOTAL CCUPADOS</b>					<b>30</b>			
<b>(6) TOTAL PREVISTOS</b>					<b>27</b>			
<b>(7) TOTAL GENERAL</b>					<b>57</b>			

**INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

(1) Consignar el órgano o unidad orgánica de ser el caso

(2) Colocar el número de cargos por órgano o unidad orgánica de acuerdo a la clasificación siguiente:

FP : Funcionario Público

EC : Empleado de Confianza

SP-DS : Servidor Público - Directivo Superior

SP-EJ : Servidor Público - Ejecutivo

SP-ES : Servidor Público - Especialista

SP-AP : Servidor Público - De Apoyo

RE : Régimen Especial: Aplicable a magistrados, diplomáticos, docentes universitarios, personal militar y policial.

(3) Colocar el total de cargos por órgano o unidad orgánica

(4) Colocar el total de cargos por clasificación

(5) Colocar el número total de cargos ocupados de la Entidad

(6) Colocar el número total de cargos previstos de la Entidad

(7) Colocar el total de cargos de la entidad que debe coincidir con la sumatoria de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal.



## ANEXO 4

### CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Los datos obtenidos fueron procesados en el programa estadístico SPSS 25. Para evaluar el coeficiente de Alfa de Cronbach se utilizaron las siguientes escalas:

#### *Valoración del coeficiente Alfa de Cronbach*

<b>Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach</b>	<b>Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados</b>
[0 ; 0.5[	Inaceptable
[0.5 ; 0.6[	Pobre
[0.6 ; 0.7[	Débil
[0.7 ; 0.8[	Aceptable
[0.8 ; 0.9[	Bueno
[0.9 ; 1]	Excelente

*Nota:* La tabla muestra la valoración de la fiabilidad de los ítems según el coeficiente Alfa de Cronbach. Tomado de Chaves-Barboza y Rodríguez-Miranda (2016)

En ese entender se tiene los siguientes resultados:

**Variable independiente:** Liquidación financiera de obra por administración directa

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,902	18


El instrumento Liquidación financiera de obra por administración directa indica que es confiable, puesto que se encuentra dentro del rango de [0.9; 1] el cual representa una magnitud de “excelente” con un valor de 0.902.


**Variable dependiente:** Confiabilidad de la información financiera

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,897	18

Nuestro instrumento indica que es confiable, puesto que se encuentra dentro del rango de [0.8; 0.9] el cual representa una magnitud de “bueno” con un valor de 0.897.

**ANEXO 5**  
**VALIDACIÓN**

Nombre del instrumento	Liquidación financiera de obra por administración directa
Nombres y apellidos del experto	Rene Vásquez Cota
Años de experiencia laboral	05 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Universidad Privada de Tacna
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	952868726
Firma	

Nombre del instrumento	Confiabilidad de la información financiera
Nombres y apellidos del experto	Rene Vásquez Cota
Años de experiencia laboral	05 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Universidad Privada de Tacna
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	952868726
Firma	

## ANEXO 6

## INSTRUMENTO

**LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-  
2023**

**Sr. Sra. Srta.**

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-2023. El instrumento tiene fines estrictamente académicos. Por lo tanto, deberá marcar con una (X), una de las alternativas que a continuación se presenta:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA LIQUIDACIÓN DE OBRA</b>					
	<b>Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios</b>					
1	La asignación presupuestal con la fuente de financiamiento con recursos ordinarios asignados resulta suficiente para financiar la liquidación de las obras por administración directa en la municipalidad.					
2	La asignación presupuestal proveniente de recursos ordinarios se distribuye de manera eficiente y acorde con las necesidades de cada obra.					
	<b>Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias</b>					

3	La asignación presupuestal con la fuente de financiamiento donaciones y transferencias asignadas por la municipalidad son suficientes para garantizar la liquidación de las obras por administración directa.					
4	La asignación presupuestal proveniente de donaciones y transferencias se administra de manera eficiente y en concordancia con las necesidades de cada obra.					
	<b>Asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de recursos determinados</b>					
5	La asignación presupuestal con la fuente de financiamiento de los recursos determinados asignados permite cubrir de manera suficiente los costos de la liquidación de obras por administración directa.					
6	La asignación presupuestal proveniente de recursos determinados se gestiona de forma eficiente y acorde a los requerimientos de cada obra.					
	<b>LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.</b>					
	<b>Presupuesto programado mano de obra</b>					
7	El presupuesto programado destinado a mano de obra se formula considerando de manera realista las necesidades de cada obra ejecutada por administración directa.					
8	La programación presupuestal de la mano de obra garantiza la disponibilidad adecuada de personal para el cumplimiento oportuno de las metas del proyecto.					
	<b>Presupuesto programado materiales de construcción</b>					
9	El presupuesto programado destinado a materiales de construcción refleja adecuadamente las necesidades reales de las obras por administración directa.					
10	La programación presupuestal de materiales de construcción garantiza la disponibilidad oportuna de insumos para el desarrollo de los proyectos.					
	<b>Presupuesto programado de servicios</b>					
11	El presupuesto programado de servicios considera de manera adecuada los					

	requerimientos necesarios para la correcta ejecución de las obras por administración directa.					
12	La programación presupuestal de servicios garantiza la contratación oportuna y eficiente de los recursos externos requeridos para el proyecto.					
	<b>LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.</b>					
	<b>Presupuesto ejecutado mano de obra</b>					
13	El presupuesto ejecutado en mano de obra se ajusta a lo programado inicialmente en la liquidación de las obras por administración directa.					
14	Los recursos destinados a mano de obra fueron utilizados de manera eficiente y se reflejan con transparencia en la información financiera de las obras.					
	<b>Presupuesto ejecutado materiales de construcción</b>					
15	El presupuesto ejecutado en materiales de construcción corresponde de manera coherente con lo programado inicialmente para las obras por administración directa.					
16	Los recursos destinados a materiales de construcción fueron utilizados de forma eficiente y se registraron con transparencia en la liquidación financiera de las obras.					
	<b>Presupuesto ejecutado de servicios</b>					
17	El presupuesto ejecutado de servicios refleja de manera fiel lo programado inicialmente para la liquidación de obras por administración directa.					
18	Los recursos destinados a servicios fueron utilizados de forma eficiente y registrados con transparencia en la información financiera de las obras.					

**INSTRUMENTO**

**CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-2023**

**Sr. Sra. Srta.**

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA – TACNA, PERIODO 2022-2023. El instrumento tiene fines estrictamente académicos. Por lo tanto, deberá marcar con una (X), una de las alternativas que a continuación se presenta:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	<b>INTEGRIDAD EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
	<b>Integridad de la partida propiedad planta y equipo:</b>					
	<b>Construcción de estructuras</b>					
1	La información registrada en la partida de propiedad, planta y equipo refleja de manera completa las construcciones de estructuras ejecutadas por la municipalidad.					
2	Los bienes relacionados con la construcción de estructuras se encuentran debidamente incorporados y sin omisiones en el Estado de Situación Financiera.					
3	La partida de construcción de estructuras presenta información íntegra y confiable que respalde la transparencia de la gestión financiera municipal.					
	<b>Integridad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros</b>					
4	Los vehículos, maquinarias y otros bienes están registrados de manera completa en la					

	partida de propiedad, planta del Estado de Situación Financiera.					
5	La información sobre vehículos, maquinarias y otros refleja de forma íntegra los activos realmente disponibles en la municipalidad.					
6	La partida de vehículos, maquinarias y otros, presenta registros confiables, sin omisiones que afecten la transparencia financiera institucional.					
	<b>NEUTRALIDAD DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
	<b>Neutralidad de la partida propiedad planta y equipo</b>					
7	La información registrada en la partida de propiedad, planta y equipo se presenta de forma objetiva, sin sesgos que favorezcan intereses particulares.					
8	Los valores asignados a los bienes de propiedad, planta y equipo reflejan imparcialidad en su registro contable.					
9	La partida de propiedad, planta y equipo garantiza neutralidad en la presentación de los estados financieros de la municipalidad.					
	<b>Neutralidad de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros</b>					
10	La información registrada en la partida de vehículos, maquinarias y otros se presenta de manera imparcial, sin influencias externas que distorsionen su valor real.					
11	Los registros contables de vehículos, maquinarias y otros reflejan objetividad y transparencia en los estados financieros.					
12	La partida de vehículos, maquinarias y otros garantiza neutralidad en la presentación de la situación patrimonial de la municipalidad.					
	<b>LIBRE DE ERROR DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
	<b>Libre de error de la partida propiedad planta y equipo</b>					
13	La información registrada en la partida de propiedad, planta y equipo está libre de errores materiales que afecten la confiabilidad de los estados financieros.					
14	Los bienes incluidos en la partida de propiedad, planta y equipo se presentan con					

	exactitud, sin inconsistencias en su valoración contable.					
15	La partida de propiedad, planta y equipo reflejan datos correctos y verificables que aseguran la transparencia financiera de la municipalidad.					
	<b>Libre de error de la partida propiedad planta: Vehículos, maquinarias y otros</b>					
16	La información registrada en la partida de vehículos, maquinarias y otros está libre de errores que puedan afectar la confiabilidad de los estados financieros.					
17	Los registros de vehículos, maquinarias y otros reflejan datos exactos y verificables sin inconsistencias contables.					
18	La partida de vehículos, maquinarias y otros presenta información precisa y confiable que garantiza la transparencia de la situación financiera de la municipalidad					

**ANEXO 7: BASE DE DATOS**

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA																		LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	
2	3	2	4	4	5	4	5	1	5	3	4	1	5	3	4	1	5	3	4	1	5	3	4	4	1	5	3	4	1	5	3	3	1	4	3	5	
3	3	5	5	5	4	5	4	5	5	3	3	5	5	3	3	5	5	3	3	5	5	3	3	5	5	3	3	5	5	3	3	5	5	5	5	4	
4	3	3	3	2	3	3	4	4	2	3	5	4	2	3	5	4	2	3	5	4	3	3	5	5	4	2	3	5	4	2	3	3	3	3	3	3	
5	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	
6	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	2
7	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	3	2	
8	2	3	2	3	2	2	4	4	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15	1	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	4	4
16	5	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	4	4
17	4	4	3	3	3	3	1	3	4	5	5	3	4	5	5	3	4	5	5	3	4	5	3	5	3	4	5	5	3	4	5	4	3	3	3	3	
18	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	1	3	2	4	1	3	2	4	1	3	2	4	1	1	3	2	4	1	3	2	4	4	4	4	4	4	3